

PAISANITO



Ese "bolo"... rodó y no le pasó nada...

EL PAÍS

JUEVES
7

DE AGOSTO
DE 2025

San Pedro Sula, Año 8 •
Nº 2,674 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

EN COREA DEL SUR

ACOSADOR, "BOLO" Y LADRÓN INVOCA INMUNIDAD DIPLOMATICA Y ESCAPA

• Las autoridades policiales de Corea del Sur confirmaron que César Padilla abandonó el país, impidiendo así que se le presentaran cargos por los hechos en el metro de Busan.

• Cancillería: "No se le premió ni se mandó a otra misión, está destituido. Cuando la persona es expulsada, la inmunidad no importa. Estamos dispuestos a cooperar en lo que quieran".

PÁG. 2

Imagen creada con AI



MEGAFRAUDE EN EE. UU. BURLANDO AL FISCO

OSMAN ZAPATA, EL HONDUREÑO QUE USÓ FACHADAS PARA COBRAR CHEQUES DE TRABAJADORES INDOCUMENTADOS

Millones de dólares entraron a cuentas bancarias que manipuló, disolviéndose en múltiples transacciones para dificultar el rastreo.

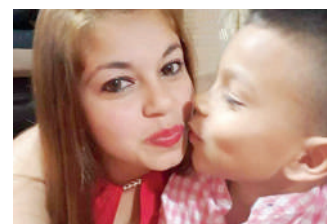
PÁG. 3



DEFRAUDACIÓN

CASA POR CÁRCEL PARA DIPUTADO MÁRQUEZ Y CINCO PERSONAS MÁS

PÁG. 2



DESESPERACIÓN

MADRE DE ENOC DA L500,000 POR PISTAS REALES DE PARADERO

PÁG. 4



MALAS NOTICIAS

KERVIN ARRIAGA SE PERDERÁ EL PARTIDO CONTRA BARCELONA POR LESIÓN



MOTAGUA

DIEGO VÁZQUEZ VALORA SUFRIDO TRIUNFO EN COPA CENTROAMERICANA

EL PAÍS DEPORTIVO

7423354300016



Saca tu lado
fan

con tus **Tarjetas Atlántida** y gana **un viaje doble** a la carrera más importante en México

¡Son 2 ganadores!

Banco Atlántida

TEMA DEL DÍA

TRAS GRAVE DENUNCIA

DIPLOMÁTICO ACUSADO DE AGRESIÓN SEXUAL HUYÓ PROTEGIDO POR LA INMUNIDAD

Aunque Honduras prometió revocar la inmunidad, la policía surcoreana confirma que nunca recibió autorización para procesarlo. El caso fue cerrado sin juicio ni castigo.

REDACCIÓN. El 19 de junio de 2025, a las seis de la mañana, un incidente ocurrido en un vagón del metro en Busan, Corea del Sur, desató una polémica internacional que terminó en frustración para las autoridades coreanas y desconfianza hacia la Cancillería hondureña. Un funcionario diplomático de Honduras fue acusado de agredir sexualmente a un ciudadano surcoreano durante un altercado en plena vía pública. La policía de Haeundae actuó con rapidez, abrió una investigación, y el caso parecía avanzar... hasta que el acusado invocó la inmunidad diplomática.

El hombre señalado fue identificado por el vicescanciller Tony García como César Padilla, adscrito a la Embajada de Honduras en Seúl y en visita oficial a Busan. Sin embargo, la Cancillería evitó mencionar su nombre públicamente. Tras la denuncia, Padilla abandonó el país sin enfrentar la justicia, escudado por su estatus diplomático.

PROMESAS OFICIALES QUE NUNCA LLEGARON A CUMPLIRSE

Días después del escándalo, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Honduras emitió un comunicado asegurando que revocaría la inmunidad



Imagen de la estación de policía en Haeundae, Corea del Sur.

DATO:

César Padilla fue diputado suplente de Linda Donaire por el departamento de Cortés en el período 2018-2022

del diplomático. Según el anuncio del 15 de julio, si se confirmaba su responsabilidad, el funcionario sería sometido a juicio en Corea del Sur o sancionado en Honduras. Se prometió incluso que, de regresar al país, se le retirarían sus credenciales diplomáticas.

Pero las palabras quedaron en papel. En Corea del Sur, la policía confirmó a medios locales como Korea JoongAng Daily que nunca se recibió una notificación formal sobre la revocación de la inmunidad. El único documento que llegó fue una comunicación oficial informando que el diplomático había decidido invocar su inmunidad, lo cual impidió continuar el

proceso judicial.

“Solo se nos informó formalmente que (el diplomático) invocaría la inmunidad diplomática”, dijo un portavoz de la policía. No hubo ninguna evidencia jurídica que habilitara a las autoridades surcoreanas a presentar cargos ni a continuar con la investigación.

EXPULSADO EN SILENCIO

El vicescanciller Tony García explicó que Honduras canceló el nombramiento de César Padilla antes de su salida de Corea, dejándolo sin funciones ni beneficios. Según García, esa destitución constituía un castigo más humillante que un proceso judicial.

“La sanción que se le dio fue destituirlo, ya fue sancionado. Esto es más bochornoso y humillante para él y para el país, más que algo penal”, afirmó. También aseguró que Padilla no fue reubicado en otra misión diplomática y que su carrera internacional estaba terminada.



LO MÁS COMENTADO

La exdirectora del Consejo Nacional de Inversiones (CNI), Jacqueline Foglia, alertó que el ambiente para invertir en Honduras se encuentra actualmente en una etapa de estancamiento, provocado por la incertidumbre política y la ambigüedad del panorama electoral, factores que —a su juicio— han generado una “pausa” en las decisiones de inversión tanto nacionales como extranjeras.

Diputado Nelson Márquez y cinco implicados salen de prisión con arresto domiciliario por caso de fraude

TEGUCIGALPA. Un juez de Letras otorgó arresto domiciliario con vigilancia policial al diputado Nelson Javier Márquez Euceda, jefe de la bancada del Partido Nacional, y a cinco personas más señaladas por el Ministerio Público de participar en un esquema de corrupción que habría defraudado al Estado hondureño por más de 3,084 millones de lempiras (unos 117.4 millones de dólares).

Junto al congresista, también se beneficiaron con la medida Juan Fernando Madrid Lezama, Caronte Rojas Zavala, Raymond Esaú Gradiz, Iris Miranda y Eva Vásquez, quienes hasta ahora permanecían recluidos en el Centro Penal de Támara. La resolución se emitió tras solicitud conjunta de la Procuraduría General de la República (PGR) y el Ministerio Público, y su ejecución será tramitada por el Instituto Nacional Penitenciario (INP).

RED DE FRAUDE OPERÓ DURANTE DOS DÉCADAS

Según la acusación de la Unidad Fiscal Especializada Contra Redes de Corrupción (UFERCO), los imputados integraron una red de exfuncionarios, jueces y abogados que operó durante más de 20 años para desviar fondos públicos utilizando contratos amañados, laudos arbitrales sin validez legal y demandas simuladas. El origen del caso se remonta al año 2000, cuando tras la emergencia del huracán Mitch, el Estado hondureño adjudicó un contrato irregular a la empresa estadounidense DRC Inc., que no tenía autorización para operar en el país y que subcontrató de forma



DATO:

El requerimiento fiscal del 29 de julio también involucra a exfuncionarios como Lidia Estela Cardona, Martha Doblado, el abogado Caronte Rojas, y los jueces Irissabel Miranda y Raymundo Gradiz, señalados por prevaricato, uso de documentos falsos y otras irregularidades graves.

ilícita a NAINSA.

Años después, ambas empresas demandaron al Estado utilizando un laudo arbitral no homologado por la Corte Suprema, con apoyo de actores clave en la administración pública y judicial. El propósito: simular litigios para justificar el pago de millonarias indemnizaciones con base en documentos falsos, reglamentos no publicados y resoluciones judiciales favorecedoras emitidas por jueces vinculados a la misma red.

AUDIENCIA CLAVE SE CELEBRARÁ EL 12 DE AGOSTO

La audiencia inicial continuará el próximo martes 12 de agosto a las 9:00 a.m., donde se debatirán los 67 medios de prueba presentados por el Ministerio Público. Según explicó el portavoz judicial Carlos Silva, ese día también se permitirá la presentación de pruebas por parte de las defensas técnicas de los seis acusados.

Ratifican prisión preventiva al abogado Marco Antonio Vallecillo



La Corte de Apelaciones con Competencia Nacional en Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción ratificó por unanimidad de votos la medida cautelar de prisión preventiva contra el abogado Marco Antonio Vallecillo, aunque ordenó al Juzgado de Letras determinar un centro penal adecuado para su reclusión.

En su resolución, los magistrados señalaron que el juez debe valorar las condiciones individuales del imputado, especialmente las necesidades médicas,

y coordinar con el Instituto Nacional Penitenciario (INP) su traslado a un establecimiento que garantice su tratamiento especializado, visitas familiares, atención psicológica y separación del resto de la población si es requerido por razones de salud o seguridad.

El fallo también exige supervisión constante por parte de las autoridades penitenciarias para asegurar el respeto a sus derechos fundamentales durante el cumplimiento de la medida cautelar.

La decisión modifica parcialmente la resolución

emitida el 24 de enero de 2025 por el Juzgado de Letras con competencia nacional, al considerar fundada la queja presentada por la defensa del imputado.

Aunque se mantiene la prisión preventiva, el tribunal de alzada reconoce la importancia de proteger el estado de salud del acusado durante el proceso, por lo que deja en manos del juez la elección del centro penal que reúna las condiciones adecuadas para su atención médica continua y trato conforme a lo establecido en la ley penitenciaria.



LO MÁS COMENTADO

El ministro de Educación, Daniel Sponda, informó que 78 centros educativos ya se encuentran inscritos para participar en los desfiles patrios del próximo 15 de septiembre, y dejó claro que no se permitirá la inscripción de más instituciones.

FRAUDE DISFRAZADO DE AYUDA

CAPTURAN EN FLORIDA A HONDUREÑO QUE DIRIGÍA RED DE FRAUDE CON EMPRESAS FICTICIAS

Usando compañías falsas y cheques de trabajadores indocumentados, Osman Donald Zapata tejió una operación multimillonaria que ahora lo enfrenta a procesos penales y migratorios.

REDACCIÓN. La historia de Osman Donald Zapata parecía común: un inmigrante más en la ciudad de Orlando. Sin embargo, detrás de ese bajo perfil, se escondía el líder de un esquema financiero fraudulento que se benefició por años de la exclusión bancaria que enfrentan muchos trabajadores indocumentados en Estados Unidos.

Zapata, de nacionalidad hondureña y sin residencia legal, fue detenido recientemente en Florida tras una investigación que reveló cómo operaba una red de empresas inexistentes utilizadas para cobrar cheques en nombre de migrantes sin acceso a bancos. Estos fondos eran luego canalizados a cuentas controladas por él, desde donde se dispersaban a través de múltiples transacciones para evitar su rastreo.

EMPRESAS SIN ROSTRO, MILLONES EN MOVIMIENTO

Las autoridades detallaron que las empresas registradas por Zapata carecían de personal, oficinas o cualquier operación real. Su único propósito era simular actividad comercial para facilitar el flujo de dinero que, en realidad, provenía de los sueldos de migrantes. El uso de estos entes ficticios permitió que el dinero circulara fuera del radar fiscal por largo tiempo.

El esquema dejó pérdidas millonarias al sistema tributario de Estados Unidos y fue posible gracias a vacíos legales y la falta de contro-



Immigrante indocumentado arrestado en Orlando: "Estafó a Estados Unidos por millones de dólares"

DATO

La investigación continúa, y los fiscales advierten que podrían surgir más nombres relacionados con esta red. El anonimato ya no protege a Zapata. Hoy, su rostro representa un caso emblemático en el cruce entre fraude financiero y migración indocumentada en Estados Unidos.

les efectivos sobre el uso de estos cheques.

COLABORACIÓN FEDERAL LO SACÓ DEL ANONIMATO

La investigación que llevó a la detención de Zapata fue coordinada entre varias agencias federales y estatales. Entre ellas figuran el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), la Unidad de Investigaciones del IRS, el FDLE, el Departamento de Estado y el Servicio de Alguaciles Federales. Esta colaboración interinstitucional permitió identificar los movimientos financieros, rastrear las cuentas y desenmascarar la red de compañías fantasma.

A la fecha, las autoridades no han revelado públicamente el listado exacto de cargos que enfrentará el hondureño, pero se anticipa

pa que podrían incluir fraude fiscal, uso de documentos falsos y violaciones a leyes migratorias, además de una posible deportación.

Cuando la necesidad se convierte en oportunidad para el crimen

El caso de Zapata también expone cómo la falta de acceso financiero para los migrantes puede ser terreno fértil para delitos de cuello blanco. Al ofrecerse como intermediario, el imputado aprovechó la desesperación de quienes no pueden abrir cuentas bancarias ni cobrar legalmente sus pagos, disfrazando una red criminal como un "servicio".

Las autoridades sostienen que el hondureño se enriqueció explotando esa vulnerabilidad, sin importar las consecuencias legales ni sociales.

DE INVISIBLE A SEÑALADO

Aunque durante años pasó inadvertido, Osman Donald Zapata ahora enfrenta el peso de la ley. Se desconoce su ubicación actual, pero se presume que está bajo custodia federal mientras se estructuran los procesos judiciales. Su caso se perfila como uno de los ejemplos más claros de cómo la informalidad y la exclusión pueden ser utilizadas como instrumentos de fraude.

Hondureño condenado a 70 meses de prisión por tráfico de fentanilo en EE. UU.

PORTLAND, OREGÓN.

Lo que empezó como una revisión de rutina terminó destacando una doble acusación federal contra Ermin Izaguirre Estrada, un hondureño de 22 años, sorprendido en pleno centro de Portland con más de 6,000 pastillas de fentanilo, fentanilo en polvo, un arma cargada y dinero en efectivo.

El arresto ocurrió en agosto de 2023, pero no era la primera vez que enfrentaba cargos. En abril de ese mismo año, ya había sido detenido en San Francisco por posesión de fentanilo y metanfetamina, lo que abrió un segundo proceso judicial en su contra.

Para evitar juicios separados, Izaguirre se declaró culpable el pasado 30 de abril por ambos delitos relacionados con tráfico de drogas y posesión ilegal de arma de fuego, consolidando sus causas en una sola condena. El 5 de agosto de 2025, fue sentenciado a 70 meses en prisión federal y tres años de libertad supervisada.

Las investigaciones fueron coordinadas por el programa HDTA y procesadas bajo la estructura del OCDETF, una red interagencial especializada en combatir el crimen organizado. Aunque Izaguirre no era líder de nin-



gún cartel, las autoridades lo consideran un engranaje importante en una red que cruzaba ciudades y fronteras.

Tras su detención, las autoridades federales destacaron que la cantidad de droga incautada era suficiente para provocar miles de sobredosis, subrayando el riesgo que representa el fentanilo ilícito, una de las sustancias más letales en la actual crisis de salud pública en Estados Unidos.

Además del narcótico, el arma que portaba aumentó la gravedad de los cargos, al tratarse de un extranjero sin estatus legal involucrado en un delito de narcotráfico armado.

El caso de Izaguirre fue uno de los muchos investigados bajo un esquema que combina inteligencia, vigilancia y cooperación interinstitucional para combatir el tráfico de drogas a pequeña y mediana escala. Aunque no figuraba como cabecilla, su papel como distribuidor lo convirtió en blanco de una estrategia que busca debilitar las redes criminales desde sus operadores visibles.

Alcalde de Choluteca denuncia que buscan inhabilitarlo desde el Ministerio Público

El alcalde de Choluteca, Quintín Soriano, aseguró este miércoles que es víctima de una campaña de intimidación constante por parte del Ministerio Público, la cual —según él— tiene como objetivo inhabilitarlo políticamente con un requerimiento fiscal en plena antesala electoral.

Soriano atribuyó las acciones de la Fiscalía al coordinador del Partido Libertad y Refundación (Libre), Manuel Zelaya Rosales, a quien responsabiliza de estar detrás de lo que considera una estrategia de persecución política dirigida desde el poder.

El edil también denunció que la alcaldía lleva un año tomada, y que incluso los ocupantes han colaborado con agentes del Minis-



terio Público durante operativos de decomiso de documentos relacionados con una denuncia de 2023 sobre la central de transporte. Según relató, nadie se ha negado a entregar información, pero la intervención de la Fiscalía ha sido agresiva.

"Hace dos meses, la Fiscalía amenazó a la secretaria municipal con detenerla si no abría las oficinas. Incluso los de la toma ayudaron a sacar los documentos. Nosotros ya habíamos presentado denuncias por sedición, pero nadie nos hizo caso", expresó.

CRIMEN SIN JUSTICIA CLARA

FISCALÍA PROMETE REQUERIMIENTOS POR CRIMEN DE JUAN LÓPEZ, PERO LA IGLESIA EXIGE HECHOS

A casi un año del asesinato del defensor ambiental, líderes religiosos piden acciones concretas y justicia contra autores intelectuales.

TEGUCIGALPA. A pocos días de celebrarse la audiencia preliminar por el asesinato de Juan López, representantes de la Iglesia Católica se reunieron con el fiscal general Johel Zelaya para exigir avances en el caso. El encuentro se produjo a casi un año del crimen, ocurrido el 14 de septiembre de 2024 en Tocoa, Colón, cuando López fue asesinado a balazos al salir de una iglesia donde servía como delegado de la Palabra.

Durante la reunión, el arzobispo de Trujillo, Jenry Ruiz, y el sa-



Iglesia y defensores comunitarios exigen respuestas sobre el avance del caso.

cerdote Ismael Moreno (Padre Melo) preguntaron directamente sobre el estado de la investigación. El fiscal Zelaya afirmó que ya se realizó el análisis de los teléfonos decomisados a tres sospechosos detenidos y que ese ma-

terial permitirá solicitar requerimientos fiscales contra quienes habrían ordenado o financiado el crimen.

Aunque la Fiscalía aseguró que hay avances, los religiosos expresaron su inconformidad por la fal-

ta de acciones visibles. “Escuchamos la promesa de que vendrán requerimientos en las próximas semanas, pero no basta con palabras. Queremos justicia y acciones claras”, advirtió el padre Melo.

FISCALÍA LLAMADA A ACTUAR

El caso de López ha sido vinculado por sectores eclesiales y defensores de derechos humanos a su oposición al proyecto minero Pinares Ecotek, en la montaña Botaderos Carlos Escaleras. Tanto Ruiz como Melo reiteraron que el asesinato no puede verse como un hecho aislado.

“Aquí tienen que actuar no solo la Fiscalía, sino también los juzgados. Esto solo se logrará si seguimos exigiendo justicia para nuestro hermano asesinado”, señaló el obispo Ruiz, al insistir que seguirán presionando por respuestas.

El Ministerio Público también se pronunció tras el encuentro, confirmando en su cuenta de X que los tres capturados enfrentarán audiencia el 14 de agosto por el delito de asesinato y que se pretende ampliar la acusación con base en nuevas pruebas. Sin embargo, no se ofrecieron fechas ni nombres concretos sobre los presuntos autores intelectuales.

Madre de Enoc duplica recompensa y clama por información real: “Solo quiero saber dónde está mi hijo”

REDACCIÓN. Con la voz entrecortada y el rostro lleno de lágrimas, Karina Chinchilla, madre de Enoc Pérez Chinchilla, anunció que aumentó a 500 mil lempiras la recompensa por información verídica que revele el paradero de su hijo, desaparecido el 2 de diciembre de 2019 en Tela, Atlántida.

“Yo lo que más quiero es saber dónde está mi hijo. No he perdido la fe de volverlo a ver”, expresó Chinchilla, quien actualmente reside en España. Aseguró que no busca culpables, sino respuestas. “A mí no me interesa qué pasó, solo me interesa saber dónde está... esa incertidumbre me ha dejado un dolor inmenso”, dijo.

Un caso marcado por violencia y silencio

Enoc, entonces de 12 años, había llegado a Honduras de vacaciones. Ese mismo día, fueron asesinados su abuelo, tío y niñera en la aldea Campo Elvir. Aunque se presume que también fue víctima del crimen, su cuerpo nunca apareció.

El caso ha llevado a prisión a varios implicados. En 2023, dos hermanos fueron



condenados a 82 años, y en 2024, el padrastro Agner Vega recibió 47 años de cárcel, incluidos 7 por el rapto de Enoc. Otro involucrado murió en prisión en 2020.

Pese a las condenas, la desaparición sigue sin esclarecerse, y Karina insiste en que la recompensa es solo para quienes entreguen datos verdaderos. “Por misericordia de Dios sigo en pie, y seguiré luchando”, concluyó.

Aunque hay varias personas condenadas por esos crímenes, el paradero de Enoc sigue siendo un misterio. A casi seis años del hecho, la investigación permanece abierta sin que se haya confirmado si el niño está vivo o muerto.

Red Centroamericana condena campaña de amenazas contra periodistas hondureños

TEGUCIGALPA. La Red Centroamericana de Periodistas expresó su enérgico rechazo ante la campaña de estigmatización y amenazas contra al menos nueve periodistas hondureños, cuyos rostros y nombres fueron colocados en mantas públicas en distintos puntos de la capital bajo el mensaje: “Sicarios de la verdad, armas de desinformación masiva, no quieren que se realicen elecciones”.

Entre los comunicadores señalados figuran Juan Carlos Sierra, presidente del Colegio de Periodistas de Honduras; Dagoberito Rodríguez, de Radio Cadena Voces; Marlen Perdomo, de Proceso Digital; Thelma Mejía, de TN5; Renato Álvarez, Rodrigo Wong Arévalo, Bianca Moreno, Héctor Ordóñez y Eduardo Maldonado.

Según el comunicado, las mantas incluyeron logotipos de medios y capturas de tarjetas de crédito, sugiriendo que estos periodistas trabajan por intereses pagos, lo cual eleva el nivel de riesgo y desprestigio hacia su labor.

La Red señaló que los ataques se intensificaron luego de reportajes sobre el rol de



las Fuerzas Armadas en el proceso electoral, y advirtió que calificativos como “sicarios de la verdad”, usados en medios oficiales, pueden desencadenar violencia real contra comunicadores.

Finalmente, la organización regional exigió al Estado hondureño garantizar la seguridad y el libre ejercicio del periodismo, y anunció su solidaridad con los periodistas hondureños que hoy enfrentan una campaña de intimidación sistemática.

Aproveche la Amnistía de la Municipalidad de San Pedro Sula hasta el 30 de septiembre

Realice el pago de impuestos municipales **sin intereses, multas
o recargos por deudas acumuladas hasta diciembre 2024**

a través de:



Atlántida
Móvil



Atlántida
Online



Agente
Atlántida



Agencias a
nivel nacional

Agente

dilo



Escanee el código QR
para ver el tutorial
de pago



Banco
Atlántida

EL PAÍS



La Corte Suprema de Justicia (CSJ) es el máximo órgano del poder

LLAMADO A REFORMAR LA JUSTICIA HONDUREÑA

VILMA MORALES ADVIERTE QUE EL RESPETO AL DEBIDO PROCESO ESTÁ DEBILITADO EN EL PAÍS

La expresidenta de la CSJ cuestiona la imparcialidad del sistema judicial y pide reformas profundas en los procesos de selección de funcionarios.



Vilma Morales, expresidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ)

TEGUCIGALPA. La exmagistrada y expresidenta de la Corte Suprema de Justicia (2002-2009), Vilma Morales, afirmó que el sistema judicial hondureño atraviesa una etapa crítica, marcada por la falta de garantías al debido proceso y el debilitamiento de la imparcialidad en la aplicación de la ley.

“No es el mejor momento del país para hablar de justicia imparcial. Hay casos que deben sancionarse, pero deben hacerlo con absoluto respeto al proceso legal y a los derechos de los imputados, quienes mantienen su presunción de inocencia”, expresó Morales.

DATOS

Desde hace años, expertos señalan que el sistema judicial hondureño está altamente politizado. La elección frecuentemente partidaria de magistrados dificulta la independencia del Poder Judicial y socava el debido proceso.

Para la exfuncionaria, la crisis actual no solo es política, sino institucional, y requiere un abordaje desde la objetividad. En ese sentido, subrayó que las decisiones judiciales deben estar libres de presiones externas o compromisos de índole partidaria.

Además, consideró urgente reformar los procesos de selección de personal en los tribunales. “Es indispensable contar con funcionarios y empleados que hayan sido elegidos por méritos, formación y capacidad, no por vínculos o intereses ajenos a la justicia”, sostuvo.

Finalmente, Morales hizo un llamado a reconocer los aciertos del sistema judicial, pero también a enfrentar con seriedad sus deficiencias, especialmente aquellas que se traducen en violaciones al estado de derecho y al principio de inocencia.

Los socorristas indicaron que las precipitaciones no han disminuido en las últimas horas, lo que ha elevado el nivel de los ríos de forma peligrosa.

Ante esta situación, se hace un llamado a la población a tomar precauciones y a priorizar la seguridad de sus familias.

Monseñor Giacomo Antonicelli se despide de Honduras con una misa en Suyapa

TEGUCIGALPA. Con una emotiva misa en el Santuario de Suyapa, monseñor Giacomo Antonicelli se despidió oficialmente de Honduras, país donde ha servido durante los últimos cinco años como secretario de la Nunciatura Apostólica. “Quise despedirme de la Morenita de Suyapa, quien me acogió en Honduras”, expresó durante su homilía, visiblemente conmovido.

A lo largo de su misión, Antonicelli mantuvo un rol pastoral activo, especialmente en el Instituto San Miguel, donde celebraba misas en el Templo de la Juventud San Juan Bosco y acompañaba al Movimiento Juvenil Salesiano.

En su despedida, señaló que se va con emociones encontradas. “Me marchó con la satisfacción del deber cumplido y la nostalgia de dejar un pueblo que me acogió con tanto cariño”, afirmó, al tiempo que expresó su gratitud por la nueva tarea que le ha sido asignada por el papa León XIV, confiando en la guía de Dios.

También agradeció a la feligresía católica hondureña “por el afecto, la colaboración y la fe compartida” durante su estadía. Al finalizar la ceremonia, recibió muestras de cariño, aplausos y oraciones por parte de la comunidad que lo acompañó en su labor pastoral.



Crecida de ríos en Catacamas deja comunidades incomunicadas; autoridades piden precaución

TEGUCIGALPA. Las constantes lluvias que afectan distintas regiones del país han provocado el desbordamiento de ríos en Catacamas, Olancho, dejando varias comunidades incomunicadas.

El Cuerpo de Bomberos mantiene labores de vigilancia en zonas vulnerables del departamento, ante el riesgo

que representan los caudales crecidos. Los socorristas indicaron que las precipitaciones no han disminuido en las últimas horas, lo que ha elevado el nivel de los ríos de forma peligrosa.

Ante esta situación, se hace un llamado a la población a tomar precauciones y a priorizar la seguridad de sus familias.

Las autoridades no descartan que el número de comunidades afectadas aumente si las lluvias persisten, por lo que recomendaron evitar cruzar ríos crecidos y mantenerse informados a través de los canales oficiales ante posibles evacuaciones preventivas.

La Lima Runs 2025



Por las Obras Sociales

RUTA 2025



11ava. EDICIÓN

Evento organizado por la Iglesia Católica de la Lima.

OFRENDA

CAMINATA

L.200.00

INCLUYE 1 CAMISETA DE LIMA RUNS

CAMISETA

EDICIÓN ESPECIAL

L.300.00

INCLUYE 1 CAMISETA LA LIMA RUNS

17 Agosto

6:00 a.m.
Sede Parroquial.
Lima Nueva.

Venta de Boletos: Oficina Parroquial Lima Nueva y en las diferentes comunidades de la Parroquia.



Marcas Patrocinadoras



EL PAÍS

ARRIBA BUQUE CON 2,000 CONTENEDORES EN CIUDAD PORTEÑA

PUERTO CORTÉS. En las últimas horas la terminal marítima porteña recibió al gigantesco buque portacontenedores CMA CGM THAMES, que navega con bandera de Malta que fue decepcionado, atendido y despachado por la empresa concesionaria de las instalaciones portuarias.



Con una impresionante eslora de 300 metros, el buque arribó a esta terminal con un plan de operaciones de 2,000 módulos contenerizados, reafirmando el papel estratégico de la terminal en el comercio internacional.

Los directores que manejan esta labor explicaron que la operación fue ejecutada bajo los más altos estándares de eficiencia y seguridad, alcanzando una productividad destacada alrededor de 110 Teus por hora, gracias a la coordinación operativa y el compromiso

del equipo.

Indicaron que, para el desarrollo de esta jornada de desembarque, se dispusieron 4 grúas Reach Stacker y 16 Terminal Tractors, garantizando fluidez y precisión en cada movimiento para esta operación.

Con esta operación efectiva y de mejora continua se demuestra, una vez más, que las instalaciones están a la vanguardia en infraestructura, tecnología y capacidad operativa, lista para acompañar el cre-

cimiento del comercio exterior de Honduras.

Además, en esta terminal recientemente se ha marcado un hito con la implementación oficial del sistema de Citas de Exportación para poder trabajar en los movimientos aduaneros y portuarios.

Este avance responde a una necesidad operativa clave como es eliminar la congestión causada por el ingreso desestructurado de unidades, mejorar el uso de recursos y reducir las demoras logísticas.

Limpian y restauran plaza debajo del puente en barrio El Porvenir

PUERTO CORTÉS. Por solicitud del patronato del barrio "El Porvenir" se está llevando a cabo la limpieza y restauración de la plaza que se encuentra debajo del puente concavo, enfrente del mercado y del maleconcito de esta zona, que a diario es frecuentado por cientos de porteños y visitantes.



Esta iniciativa fue realizada por la dirigencia comunitaria que dirige la presidenta Abat Cruz, quien instó a los vecinos a ser muy consientes a no volver a dañar ni botar la basura, porque de que sirve que se hagan estos trabajos si no se le da un buen uso.

El patronato con esta intervención de limpieza y restauración busca hacer conciencia a las personas que botan desechos de todo tipo para que por favor tengan un poco de piedad con el medio ambiente.

Enseguida la misma organización refirió que luego no se

quejan cuando vienen las fuertes lluvias, se inundan y comienzan a señalar al patronato, a la alcaldía o a los encargados de la limpieza, pues el caso es que siempre tienen que buscar culpables a los errores.

Abat Cruz dijo que hay que ser conscientes, porque no solo se perjudica a las personas que hacen esto, sino a todos y a las generaciones que vienen.

Solicitaron a los vecinos que en cada casa debe den contar con su basurero, pero el patronato ha puesto los que están en el barrio y de no hacer caso con el orden a la hora de lanzar basura serán retirados para que guarden los desechos en sus casas hasta que llegue el camión.

Seguridad
Gobierno de la República

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD

ENMIENDA No.1

LICITACIÓN PÚBLICA No. SEDS-LPN-GA-2025-034

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por este medio comunica a las empresas que tienen interés en participar en la Licitación Pública No. **SEDS-LPN-GA-2025-034**, para la **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA POLICIA NACIONAL"** la siguiente Enmienda realizada al Pliego de Condiciones en:

1.- Se modifica SECCIÓN II – CONDICIONES DE CONTRACION en las cláusulas:
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA.
Los suministros serán entregados en:

LOTE	PLAZOS DE ENTREGA	CANTIDAD DE ENTREGA	FORMA DE ENTREGA DE LOS LOTES
1	Dentro de los 120 días calendario a partir de la firma del contrato	Entrega única	Cantidades totales

CC-08 FORMA DE PAGO
LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) pagará según lo establecido en la ley de contratación del estado y su reglamento con base a la entrega realizada y debidamente recibidas a satisfacción y realizarán **UN SOLO PAGO**, SIENDO ESTE MEDIANTE SIAFI. CONTRA ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA.

Las que se leerán de la siguiente manera:
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA.
Los suministros serán entregados:

LOTE	PLAZOS DE ENTREGA	CANTIDAD DE ENTREGA
1	Dentro de los 120 días calendario a partir de la firma del contrato	Entregas parciales

CC-08 FORMA DE PAGO
LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) pagará según lo establecido en la ley de contratación del estado y su reglamento con base a la entrega realizada y debidamente recibidas a satisfacción y realizarán **varios pagos de acuerdo a las entregas parciales**, SIENDO ESTE MEDIANTE SIAFI. CONTRA ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA.

2. Se modifica la SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS en:

LOTE 1			
DIRECCION DE LOGISTICA			
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	MOTOCICLETAS CILINDRAJE DESDE 245CC A 300CC, TODO TERRENO, CON ACCESORIOS (KIT DE LUCES, SIRENA Y CONTROLADOR DE LUCES POLICIALES, CASCO ABATIBLE TIPO MODULAR (2) CASCOS POR MOTOCICLETA) Y MANTENIMIENTO POR LOS PRIMEROS 40,000KM)	UNIDAD	300

La que se leerá de la siguiente manera:

LOTE 1			
DIRECCION DE LOGISTICA			
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Motocicletas año 2025 o 2026, cilindraje desde 245cc a 300cc, Inyección electrónica , todo terreno con accesorios (Kit de Luces, sirena y controlador de luces policiales, cascos abatibles tipo modular (2) cascos por motocicleta) y mantenimiento preventivo (cambio de aceite, cambio de filtro y mano de obra) por los primeros 40,000KM.	UNIDAD	300

El Ocotal, Francisco Morazán 6 de agosto de 2025

Dr. Héctor Gustavo Sánchez Velásquez
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

FINANCIERO



INDICADORES

EL PAÍS NO TENDRÁ REVISIÓN PARA NUEVO ARANCEL

PESE A ARANCEL DEL 10% HONDURAS SE POSICIONA PARA AUMENTAR EXPORTACIÓN DE CAFÉ A EE.UU.

La logística con Estados Unidos es más factible y existe una mayor cercanía de comercio fluido.

TEGUCIGALPA. Honduras podría aumentar sus exportaciones de café a Estados Unidos, pese al arancel de 10 %, según informó Carlos Murillo, viceministro de caficultura,

Murillo expresó que Honduras ha sido uno de los países seleccionados para la no revisión de un nuevo arancel, lo que significa que no se aplicarán nuevos aranceles como está sucediendo con otros países.

“Honduras se posiciona para incrementar del 35 al 45 o 50 % su exportación de café hacia Estados Unidos”, acentuó.

Lo anterior se debe a que la logística con Estados Unidos es más factible y existe una mayor cercanía de comercio fluido, argumentó.

Actualmente Honduras mantiene relaciones en temas de comercialización de café con 57 países, recordó.



Honduras podría estar exportando más café hacia Estados Unidos, debido a las buenas relaciones comerciales.

PROYECCIONES

Las proyecciones indican que se alcanzarán 7 millones de quintales para el cierre del ciclo del café.

Sin embargo, Estados Unidos se plantea como el principal socio co-

mercial de Honduras.

Este país es el mayor exportador de café en la región que inicia su ciclo cafetero cada 1 de octubre y termina el 30 de septiembre del siguiente año.

Hasta mayo de 2025, se exportaron 4.1 millones de quintales de café, según la Asociación de Exportadores de Café de Honduras (Adecafeh).

LO MÁS COMENTADO

La economía de América Latina y el Caribe estaría entrando en una tercera década perdida, precipitada por el impacto de los aranceles en la inversión, así como por la falta de competitividad y el bajo dinamismo de las economías que la componen, advirtió la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

Gabinete Económico y Banco Mundial se reúnen para fortalecer la cooperación en CA

HONDURAS. Una delegación de alto nivel del Grupo Banco Mundial y sus agencias, llevaron a cabo una importante reunión, para fortalecer la colaboración entre las instituciones y las naciones de la región, además, profundizaron en los programas y proyectos en curso, así como en las futuras estrategias de apoyo financiero, técnico y de inversión del Banco Mundial.

En el evento también se formalizó la presentación del nuevo liderazgo en la región; el director para Centroamérica y República Dominicana, Juan Pablo Uribe, y el nuevo representante de país, Andrew Kircher.

La delegación estuvo acompañada por la gerente de Operaciones para la región, Joelle Dahasene, además de ejecutivas de IFC (International Finance Corporation) en Latinoamérica y el Caribe y MIGA (Multilateral Investment Guarantee Agency).

Este encuentro, considerado fundamental para fortalecer la colaboración entre las instituciones y las naciones de la región, sirvió para profundizar en los programas y proyectos en curso, así como en las futuras estrategias de apoyo financiero, técnico y de inversión del Banco Mundial.

La presencia de estos altos funcionarios refleja el compromiso del banco con el desarrollo



sostenible, la reducción de la pobreza y el fomento de la inversión privada en Centroamérica y República Dominicana.

Juan Pablo Uribe, quien asume la dirección regional, cuenta con una vasta experiencia en temas de desarrollo económico y social, habiendo trabajado en varios países de la región y ha sido un promotor activo en iniciativas de integración y sostenibilidad.

Por su parte, Andrew Kircher, como nuevo representante de país, tiene el reto de fortalecer aún más las relaciones con los gobiernos y el sector privado, alineando las prioridades regionales con los objetivos del Banco Mundial.

La reunión también abordó temas relacionados con los desafíos actuales de la región, como el cambio climático, la migración, la seguridad alimentaria y las infraestructuras resilientes.

Economista asegura que gasto en salarios públicos supera el servicio de la deuda



Gasto en sueldos y salarios a empleados públicos va en aumento.

TEGUCIGALPA. El gasto destinado al pago de sueldos y salarios en el sector público ya supera al servicio de la deuda, una tendencia que se considera preocupante e insostenible a largo plazo, según informó el economista Martín Barahona.

Barahona también dijo que Honduras destina actualmente más de 100 mil millones de lempiras al pago

de salarios del aparato gubernamental, mientras que el servicio de la deuda pública representa cerca de 70 mil millones. Esta brecha refleja un fuerte desequilibrio en el manejo de los recursos estatales.

“El pago de sueldos y salarios a los empleados del sector gubernamental supera al servicio de la deuda pública”, afirmó Barahona.

Asimismo, resaltó que el país cuenta con aproximadamente 250,000 empleados públicos, una cifra que, según él, requiere una revisión estructural urgente.

Para el economista, el gasto corriente se ha convertido en uno de los principales desafíos del Estado. “La masa salarial es un problema grande en comparación con lo que ocurre en

otros países de la región. Es reflejo de un crecimiento desordenado del aparato estatal y la falta de controles eficientes”, señaló.

Además, advirtió que esta dinámica representa una presión cada vez mayor sobre las finanzas públicas, limitando la capacidad del Estado para invertir en sectores clave como infraestructura, salud y educación.

OPINAN

EDITORIAL

¿La trampa?

TRAN el anzuelo para que piquen los voraces escamosos. Les ponen el queso y se atropellan por ir a comérselo de la ratonera. ¿No se les ocurre pensar –si es que piensan– que como ingenuas criaturas están precipitándose a la trampa de un discurso cuyo fin precisamente es azuzarlos para que caigan? Y los que caen por inocentes, además de la terquedad de repetir hasta la saciedad –cuantas veces lo estiman necesario sin capacidad alguna de reflexión inteligente– la idea equivocada que han expuesto, lo que en realidad están haciendo es desatar el llamado efecto Pigmalión. Ello es, como ya lo explicamos en escritos anteriores, la profecía que se cumple influenciada por el convencimiento colectivo. Porque es lo que se espera, consecuencia de tanto repetir con suficiente convicción y se actúa como si ello fuese ya un hecho dado, hasta hacerlo creencia generalizada, que ese algo malo vaya a pasar. La expectativa hace que ocurra. No solo por el poder de la voluntad, sino porque las conductas se alinean con la profecía que se repite.

Digamos, ese negativismo regado por necios, farsantes, embusteros y chantajistas. Con el surtidor de la manguera rociando chorros de desconfianza al proceso electoral: “Ya tienen todo listo para burlar la voluntad popular”. “Es una farsa este proceso, el fraude viene y nadie lo detiene”. “No importa lo que hagamos, lo van a montar”. “Ya todo está consumado, ni vale la pena ir a probar”. ¿Y no razonan que repetir y repetir que todo está amañado no desalienta al tramposo, sino al ciudadano que podría impedirlo? ¿No se les ocurre dilucidar que todo ello obedece a una estrategia sigilosa para desmotivar la concurrencia masiva a las urnas? ¿Y usar el miedo como expectativa, azorando electores –que viene la chula a llevarse a los chigüines supersticiosos– no es alentar la misma tónica de la desconfianza para que indecisos, jó-

venes, independientes se desanimen y no vayan a votar? ¿Y eso a quien favorece y a quién perjudica? O sea, que los que podrían inclinar la balanza se quedan en casa convencidos de que su voto no cuenta. ¿No les parecería entonces, que en ese mismo instante de la desmotivación y del abstencionismo, el fraude más eficaz ya ocurrió; sin necesidad de abrir una sola urna? El efecto Pigmalión es doble filo: si se predica que todo está perdido, la gente se comportará como si así fuera, y el resultado será precisamente ese. La profecía se cumplirá, porque se la creyó y se actuó en consecuencia. Repetir que el proceso está condenado al fracaso es como soplar sobre una llama para que se apague. Puede que quien lo diga crea que advierte; en realidad, coopera gratis con la narrativa que el “enemigo” quiere imponer. ¿Qué tanta inocencia puede explicar la majadera estupidez de caer en la trampa de dispersión del miedo y el desánimo, sirviendo de tonto útil del rival?

El voto, lejos de ser un acto ingenuo, es un gesto de resistencia activa. Y una votación masiva, la fuerza inabarcable de la voluntad popular –como río embravecido que arrasa con cualquier cosa que se lo ponga enfrente– es lo que desarticula el efecto Pigmalión de la profecía negativa. A contrario sensu –como consejo a novicios en el arte de la política– el efecto Pigmalión, de una expectativa positiva, ello es, que la votación será contundente, el proceso electoral confiable, estimularía la consciencia colectiva, que la esperanza democrática del pueblo hondureño va segura y a toda velocidad, como tren sobre rieles. (El miedo prestado –tercia el Sisimite– es la cuerda con la que el ingenuo se guinda. –Es que en política –ironiza Winston– hay tonos útiles, pero también inútiles. Y sobre el efecto Pigmalión, el triunfo parte de la convicción que se va a ganar, la derrota de la resignación que se va a perder).

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSENBROCKDIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZCONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZADirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2504-0000

EL PAÍS.HN

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

¿Publicamos todo?

Emy James
SICÓLOGA

la que algunas personas ventilan por aquí y por allá, su vida. (Estos casos son un festín para los ya mencionados chismosos).

Seguramente usted conoce, por un lado, a personas que son muy reservadas con sus cosas. Entonces en las reuniones no cuentan mucho sobre sus problemas maritales, tampoco se conoce mucho de sus relaciones familiares, nunca se sabe cuándo han salido de la ciudad, ni como dice Perales; “a qué dedican su tiempo libre”. Y es que hay gente muy celosa de su privacidad. Por eso les cuesta mucho compartir su espacio con extraños y demás. Aquí los chismosos tienen que hacer un arduo trabajo de investigación y lo que no pudieron investigar pues se lo inventan, ¿que para eso es que están no?

Y, por otro lado, seguro que usted conoce personas que a pesar de no conocerlas tan de cerca, usted está enterado (a veces sin querer queriendo), de todos los detalles de su vida: Cómo y con quiénes vive, lo que hace cuando no hace nada. Aun cuando no son amigos cercanos ni mucho menos, usted sabe exactamente dónde están y a qué hacen sus hijos, cómo está su relación de pareja, la manera en que se lleva con su familia y de algunos... hasta su sueldo! Insisto, todo esto sin usted andar preguntando y sin usted ser amigo de estas personas.

Esa información simplemente ha llegado a parar a sus oídos y por lo general, es algo que le deja asombrado. Y es que es asombrosa la manera en

Es tan común esta práctica hoy en día que es normal leer a gente que dice en las redes sociales; “esos que no publican nada, no lo hacen porque no tienen nada que presumir”. Así de mal estamos. Y al mismo tiempo dándole la razón a Einstein cuando hablaba de lo universal que es la estupidez humana.

El asunto es, que además de exponerse de una manera innecesaria ante los demás, este último tipo de personas (los que platican y hasta publican todo) también se exponen y exponen de paso a su familia, al peligro.

Una vez más, la falta de consciencia es la raíz de todos estos males. Porque es verdaderamente inaudito que un ser pensante no entienda que si publica en redes sociales el lugar en que se encuentra, exactamente cuándo se encuentra ahí, por ejemplo, es de verdad increíble que no entienda a lo que se está exponiendo si la o las “personas equivocadas” se enteran de su publicación. Porque ellos, las “personas equivocadas”, no necesariamente tienen que ser contactos directos en las redes, solo tienen que usar las redes.

Observemos detenidamente y démonos cuenta de que muchas de las desgracias que suceden hoy en día, suceden porque alguien estuvo diciendo y mostrando más, de lo que debía decir y mostrar.

Día Mundial del Elefante

El 12 de agosto se celebra el Día Mundial del Elefante, una iniciativa internacional impulsada por la Fundación para la Reintroducción de los Elefantes para concienciar sobre la situación delicada de estos grandes mamíferos, cuya población ha disminuido más del 60% en los últimos años, pudiendo extinguirse al finalizar la siguiente década.

Día Internacional del Lobo

El 13 de agosto se celebra el Día Internacional del Lobo, para concienciar a la población sobre la importancia de los lobos para el equilibrio de la biodiversidad, y la necesidad de su conservación.

Día Internacional del Armadillo

Día Internacional del Armadillo se celebra el 13 de agosto de cada año, con el objetivo de dar a conocer el valor de una especie animal con rasgos y características físicas muy particulares.

CORTESÍA DE
 diainternacionalde.com

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



¿Giro hacia la derecha en Bolivia?

José Orlando Peralta

Javier Milei y Nayib Bukele son los referentes de los candidatos de oposición con mayores posibilidades de ganar las elecciones presidenciales del próximo 17 de agosto en Bolivia. Samuel Doria Medina, candidato a presidente por la alianza política Unidad, y Juan Pablo Velasco, candidato a vicepresidente (acompañante del candidato a presidente Jorge Tuto Quiroga) por la alianza política Libre, mostraron fotos con los presidentes de El Salvador y Argentina, respectivamente. Imágenes que representan simbólicamente un guiño hacia la derecha mediante la politización de la dimensión socioeconómica: gastar menos, ahorrar más.

Traer simbólicamente la motosierra a Bolivia: reducir el gasto del Estado como forma de caminar hacia el déficit cero y bajar la inflación, son medidas que muchos votantes bolivianos apoyan. El alto precio de muchos alimentos de la canasta familiar, la escasez de dólares y la distribución irregular de combustibles, sobre todo, diésel, son el abono que puede legitimar medidas de recorte en el gasto fiscal.

Entre los gobiernos de Evo Morales y Luis Arce (2006-2025), administraron aproximadamente USD 50.000 millones por concepto de renta petrolera. A pesar de que mucha gente salió de la pobreza en los años de bonanza, nuevamente está entrando en la pobreza. Es decir, la falta de previsión y planificación de los gobiernos del MAS ha tenido efectos negativos en la economía de sectores populares, provocado mal humor en los ciudadanos, desencanto político de muchos votantes con la izquierda y, por ende, un guiño preelectoral favorable hacia la derecha o la necesidad de un cambio con esperanza.

De acuerdo a encuestas de los tres principales medios de comunicación en Bolivia (Unitel, Red Uno y El Deber), Samuel Doria Medina (Alianza Unidad) y Jorge Tuto Quiroga (Alianza Libre), son los candidatos opositores que tienen mayor preferencia en la intención de votos: ninguno de los dos llega al 25%; mientras que Andrónico Rodríguez (Alianza Popular), el principal candidato del campo nacional-popular (izquierda) oficialista, no llega al 15%. Si se suman las tenden-

cias de los dos candidatos opositores, es fácil reconocer la posibilidad de un giro hacia la derecha en un país que ha sido gobernado durante casi 20 años por gobiernos de izquierda. Es el movimiento del péndulo.

Samuel Doria Medina es de izquierda en lo formal, de derecha en la práctica y de centro en la narrativa. Formalmente, es vicepresidente de la Internacional Socialista para América Latina y el Caribe; es un empresario capitalista pragmático; y en su discurso combina la tecnocracia con el populismo. Propone electoralmente que en 100 días de gobierno podrá estabilizar la economía y, además, que no afectará los bonos sociales establecidos en el gobierno del MAS. Está con Dios y el Diablo. Cree en la mano invisible y el papá Estado.

Jorge (Tuto) Quiroga es de centro en lo formal, de derecha moderada en la práctica, pero de derecha radical en la narrativa. Su alianza (Libre) está básicamente conformada por un partido de centro izquierda y otro de centro derecha. En la práctica, ha formado parte (vicepresidente) de un gobierno de derecha moderada a finales del siglo XX; y en su narrativa propone un cambio radical de las reglas de juego, préstamos con el FMI, reducir el tamaño del Estado (burocracia), quitar subsidios a empresas estatales y digitalizar todos los entes estatales. Cree más en la mano invisible, menos en el papá Estado.

La politización de la dimensión socioeconómica es lo que predomina en la narrativa económica de ambos candidatos opositores a la presidencia. Considerando la crítica situación económica del país, el humor social de los votantes que están sufriendo los efectos negativos de la falta de diésel y la subida de precios de la canasta familiar, no es para menos. Por tanto, ambos candidatos opositores representan un giro hacia la derecha en el sentido de controlar la inflación, dejar de subvencionar los combustibles, y generar riqueza con los emprendedores y empresarios privados. Sin embargo, es un giro epidérmico, no estructural.

Con el Estado Plurinacional se configuró estructural, ideológica e institucionalmente las dimensiones socioeconómica y sociocultural desde la primera década del siglo XXI. Hubo cambios en cuanto a derechos políticos y sociales.

El ranquin de mentiras y la vicepresidencia

Ariel Sribman Mittelman

Nuestra época se caracteriza por la obsesión por los ranquins. Los tenemos de universidades, de canciones, de destinos turísticos, de calidad democrática... No hay ámbito de nuestra vida para el que no haya un ranquin. O quizá sí: no existe un ranquin de mentiras. No hay una lista de las más grandes, las más universales, las más descaradas. Si se creara, tengo claro a dónde iría mi voto: a la idea de que vivimos en democracia. Cumple a la perfección los tres criterios citados: es una mentira colosal, es universalmente aceptada y es repetida con total desca- ro por todos, gobernados y gobernantes. Los primeros, posiblemente porque en buena medida ignoran la verdad. Los segundos, porque fingen ignorarla.

¿Cuál es esa verdad? ¿Vivimos acaso en regímenes autocráticos, dictatoriales? No: la verdad es que vivimos –excepto desviaciones como Cuba, Nicaragua o Venezuela– en regímenes mixtos. ¿Regímenes mixtos? ¿Qué modernidad es ésa? Ninguna modernidad: el concepto tiene, redondeando, 2.000 años. Sostenía Polibio (siglo I) que la mejor forma de gobierno no era la monarquía, la aristocracia ni la democracia. Es decir, no era el gobierno de uno solo, el de unos pocos ni el de la mayoría, sino una combinación de los tres. Esto es, un gobierno mixto con un componente monárquico, un componente aristocrático y un componente democrático. A la sazón, en Roma: los dos cónsules (monarquía), el Senado (aristocracia), los tribunos de la plebe (democracia).

Los constituyentes del Río de la Plata –y probablemente los de toda América Latina– tomaron esta idea al diseñar las repúblicas nacidas de la independencia a comienzos del siglo XIX: un Ejecutivo unipersonal (componente monárquico), un Senado (componente aristocrático) y una cámara baja (componente democrático).

La principal justificación para el componente monárquico era la unidad. Así aparece en el acta del 31 de agosto de 1818: “la idea de apropiarse al sistema gubernativo del país las principales ventajas de los gobiernos monárqui-

co, aristocrático, y democrático, evitando sus abusos. El gobierno monárquico es ventajoso por la unidad de los planes, por la celeridad de la ejecución, y por el secreto”.

Un cuarto de siglo más tarde, al redactarse la Constitución argentina, se incorporaría la figura del vicepresidente, copiada de la Carta Magna estadounidense sin mediar debate. Si para Polibio los dos cónsules romanos constituían el elemento monárquico del sistema de gobierno perfecto, ¿por qué no habrían de funcionar de igual manera el presidente y el vice de una república latinoamericana?

Hoy en día nos sobran argumentos para contestar, tanto desde la teoría como desde la práctica. Obviemos la primera: al fin y al cabo, no tuvo suficiente potencia para que los constituyentes renunciaran a copiar la vicepresidencia y optaran por otra fórmula sucesoria. Y a ellos, que abrían las puertas de un mundo político nuevo, no se les puede imputar las dificultades que evidenciaría la práctica más adelante en el tiempo.

Vayamos, pues, a la experiencia, a la realidad, a lo empírico. Javier Milei y Victoria Villarruel, con su ruidosa ruptura, no han hecho más que actualizar una historia sobradamente conocida: la hemos visto en casi todos los Ejecutivos argentinos anteriores y en numerosos casos del resto de América Latina. Los presidentes y los vicepresidentes tienden a chocar con inquietante frecuencia.

¿Qué ocurre, pues, cuando el presidente y el vice se enfrentan de forma irreconciliable? Recordemos: “El gobierno monárquico es ventajoso por la unidad de los planes”. Es decir, ocurre que se acaba la unidad, que se desnaturaliza el componente monárquico de nuestro sistema de gobierno, que se desvanece su principal razón de ser. Ese elemento cuyo fin era aportar unidad, introduce división. Sepultar la unidad significa enterrar la estabilidad. Significa que los leales al Ejecutivo deberán elegir bando, y por tanto cada lado –y el Ejecutivo en conjunto– quedará debilitado. Significa que comenzará el cortejo del vicepresidente por parte de la oposición (y/o viceversa).

SUCESOS

INTIMIDABA A COMERCIANTES Y TRANSPORTISTAS DE LA ZONA

CAPTURAN A EXTORSIONADOR QUE SE HACÍA PASAR POR AGENTE POLICIAL

El hombre utilizaba la foto la Dipampco como perfil de la aplicación WhatsApp, con el fin de intimidar a sus víctimas.

SAN PEDRO SULA. Agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (Dipampco), realizaron la captura de un hombre que se dedicaba a extorsionar y se hacía pasar por agente policial, en el barrio Cabañas de San Pedro Sula, Cortés.

El arrestado fue identificado con el alias de "Brayan", de 28 años, miembro del grupo delictivo organizado, "Los Olanchanos", quienes realizan cobro de extorsión a negocios del centro de la ciudad y zonas comerciales.

Los investigadores han informado, que este hombre utilizaba la foto la Dipampco como perfil de la aplicación WhatsApp, con el fin de intimidar a sus víctimas.

Le decomisaron dinero en efectivo y el teléfono celular utilizado para intimidar a comerciantes y transportistas de la zona norte.



El hombre conocido como Brayan es parte de la banda "Los Olanchanos".

LÍNEA PARA DENUNCIAS

La Dipampco informó a la población que puede brindar cualquier tipo de información relacionada a maras y pandillas a través de la línea gratuita y confidencial 143.

Por lo anterior, y por suponerlo responsable del delito de extorsión, en perjuicio de testigo protegido, fue trasladado al Ministerio Público para continuar con su proceso legal correspondiente.

Arrestan en Choloma a abusador sexual que evadió a la justicia dos años

CORTÉS. Un hombre de 51 años fue capturado en las últimas horas en la colonia Cerro Verde del sector López Arellano, en Choloma, Cortés, acusado del delito de abuso sexual, en perjuicio de una menor de edad y evadió a la justicia durante dos años.

Según el informe oficial, el hecho ocurrió el 14 de marzo de 2022, cuando la víctima, una adolescente, esperaba su transporte escolar. El ahora detenido le ofreció llevarla en su vehículo hasta su centro educativo.

Aunque la trasladó a la escuela sin incidentes, al finalizar la jornada, el hombre la recogió nuevamente y



la condujo a un lugar solitario, donde la amenazó con un arma de fuego y presuntamente la obligó a someterse a agresiones sexuales.

La menor logró regresar a su casa y

denunció el hecho ante las autoridades, proporcionando detalles clave como la placa del vehículo y una descripción precisa del agresor. Esto permitió a la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) abrir una línea de investigación y emitir una orden de captura.

Después de más de dos años prófugo, el sospechoso fue ubicado y capturado en su vivienda por agentes asignados a la zona norte del país.

La orden fue girada por un juzgado competente y el detenido fue trasladado a una posta policial donde enfrentará el proceso judicial correspondiente.



LO MÁS COMENTADO

Un vehículo tomó fuego de manera repentina mientras transitaba por el sector de La Cuesta, cerca de la postal El Durazno, salida de Tegucigalpa. La conductora del vehículo fue identificada como Keyri Laínez Murillo, una emprendedora que viajaba desde la capital, con rumbo a San Pedro Sula, a dejar las prendas que eran parte de su inventario.

A orillas del río Chamelecón hallan a mujer muerta

CORTÉS. Entre la basura y flotando a orillas del río Chamelecón, fue hallado el cuerpo sin vida de una mujer que hasta la fecha permanece como desconocida.

El macabro hallazgo fue reportado por campesinos de la zona, quienes alertaron a las autoridades luego de descubrir el cadáver en un punto donde comúnmente se depositan desechos.

Las autoridades del Ministerio Público y la Policía Nacional llegaron a la zona para buscar detalles que lleven con el hallazgo.

resguardando la escena, mientras se inicia el proceso de levantamiento



to cadavérico y la investigación forense para determinar las causas de muerte.

Este nuevo hallazgo se suma a la ola de violencia contra mujeres que azota el país.

Según organizaciones de derechos humanos, más de 150 mujeres han sido asesinadas en lo que va de 2025, muchas de ellas en condiciones similares: con signos de violencia extrema y sus cuerpos abandonados en zonas remotas o urbanas.

Incendio en Yonker deja pérdidas millonarias en Choloma

CHOLOMA. Un incendio en un yonker, ubicado en la calle de acceso a Las Cascadas, en el municipio de Choloma, dejó ayer pérdidas millonarias.

Cuerpos de emergencia se desplazaron al lugar para controlar las llamas. Se desconoce aún la magnitud del siniestro y si hay personas afectadas.

Las autoridades recomen-



ron ayer a los conductores evitar la zona mientras atendían la emergencia.

Son cientos de vehículos y autos los que se incendiaron en el lugar.

Autopsia revela que maestro murió por causas naturales y no por ataque de perros

LA CEIBA. La autopsia reveló que el maestro Andrés Núñez murió por causas naturales y no por mordedura de perros, como se creía en un inicio en La Ceiba.

La muerte de Núñez Gómez, de 79 años, generó conmoción en La Ceiba, Atlántida, luego de que circularan versiones iniciales que apuntaban a un presunto ataque de sus propios perros.

Sin embargo, el informe forense ha confirmado que Núñez falleció por causas naturales.

El cuerpo del docente fue encontrado sin vida en el suelo de su cuarto, dentro de su vi-



vienda ubicada en el barrio El Imán.

Según el reporte de los análisis médicos forenses descartaron mordeduras o lesiones provocadas por animales, lo cual desmiente la hipótesis del ataque de los perros.

Marely García, representante de la Asociación Amigos Solidarios de los Animales en La Ceiba, expresó que "nos llamó la atención que muchas personas aseguraban que no podían haber sido los perros. Afortunadamente, la autopsia aclara la situación".

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

Tres congresistas demócratas de Nueva York denunciaron ayer que se les negó el acceso al Centro de Detención Metropolitano (MDC) en Brooklyn, para observar las condiciones en que están más de 100 inmigrantes detenidos en esa cárcel federal.

NUEVO GIRO

EE.UU. ANUNCIA QUE NO SOLICITARÁ PENA DE MUERTE PARA TRES NARCOTRAFICANTES MEXICANOS

Ismael el Mayo Zambada, Rafael Caro Quintero, y Vicente Carrillo Fuentes, enfrentan a la justicia estadounidense por narcotráfico.



Ismael el Mayo Zambada, Rafael Caro Quintero, y Vicente Carrillo Fuentes, vinculados al narcotráfico.

WASHINGTON. El Departamento de Justicia de Estados Unidos (DOJ), anunció recientemente no solicitará la pena de muerte en los casos contra los narcotraficantes mexicanos Ismael el Mayo Zambada, Rafael Caro Quintero, y Vicente Carrillo Fuentes, en un nuevo giro en los procesos contra los conocidos capos.

Joseph Nocella Jr. fiscal federal, informó en tres documentos judiciales diferentes el retiro de la con-

dena capital correspondientes a las tres acusaciones.

“El Gobierno respetuosamente presenta esta carta para informar a la corte y a la defensa que la fiscal general Pam Bondi, ha autorizado e instruido a su oficina a que no busque la pena de muerte” se lee en las

misivas entregadas el pasado martes a tres jueces del Distrito Este de Nueva York, que llevan los casos.

En abril pasado, el DOJ había confirmado que buscaría la pena de muerte tanto para Carrillo Fuentes como para Caro Quintero, que enfrenta además la acusa-

ción por la muerte del agente de la DEA, Enrique ‘Kiki’ Camarena.

Carrillo Fuentes y su socio Rafael Caro Quintero fueron extraditados desde México para enfrentar un proceso judicial en EE.UU. por tráfico de drogas en febrero pasado, un proceso que se interpre-

DETENCIÓN

El pasado febrero Ismael el Mayo Zambada, detenido en julio de 2024 al llegar a EE.UU. junto a Joaquín Guzmán López, hijo del Chapo, lo que asegura ocurrió bajo engaño, escribió al Gobierno mexicano pidiendo su repatriación en un intento por evitar la pena de muerte.

tó como una respuesta del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum a las exigencias del presidente estadounidense Donald Trump de redoblar su lucha contra el narcotráfico.

En el caso de Zambada, la Fiscalía indicó en junio pasado que estaba evaluando una posible petición de pena capital, para el acusado por los delitos de delincuencia organizada, blanqueo de dinero y narcotráfico.

Rusia podría ser sancionada por EE.UU. el viernes pese a reunión de Putin y Witkoff

WASHINGTON. Estados Unidos afirmó ayer que la reunión entre el enviado de la Casa Blanca, Steve Witkoff y el presidente ruso, Vladimir Putin, fue bien, aunque mantiene el plan de imponer sanciones secundarias a Rusia el próximo viernes, cuando vence el ultimátum para frenar la guerra de Ucrania.

“La reunión entre Rusia y el enviado especial Witkoff fue bien, Rusia quiere seguir en contacto con Estados Unidos. Se espera que las sanciones secundarias se implementen el viernes”, declaró a la prensa un alto cargo de la Administración.

Sobre Rusia ya pesan numerosas sanciones financieras y comerciales por parte de occidente, a raíz de la guerra de Ucrania.

Las sanciones secundarias son medidas indirectas, ya que se aplican a terceros países con el fin de disuadirlos de comerciar con un país sancionado.

Ayer el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó una orden ejecutiva para imponer aranceles del 25% a la India, en represalia por su compra de petróleo ruso.

En su plataforma de Truth Social, Trump calificó de productiva la reunión de unas tres



Vladimir Putin y Steve Witkoff.

horas que protagonizaron ayer Putin y Witkoff en Moscú.

“Mi enviado especial, Steve Witkoff, acaba de tener una reunión muy productiva con el presidente ruso, Vladimir Putin. ¡Se lograron grandes avances! Posteriormente, informé a algunos de nuestros aliados europeos”, explicó el republicano.

“Todos coincidimos en que esta guerra debe llegar a su fin y trabajaremos para lograrlo en los próximos días y semanas”, agregó.

Parlamento Centroamericano rechaza críticas del partido oficial de El Salvador

GUATEMALA. El Parlamento Centroamericano (Parlacen), rechazó las críticas recibidas la semana pasada por parte del partido oficial de El Salvador, Nuevas Ideas (NI), tras su salida del ente regional.

“El Parlacen expresa su firme y categórico rechazo a las expresiones de irrespeto, los señalamientos infundados y las acusaciones sin sustento jurídico vertidas por diputados y diputadas del partido de Gobierno, de El Salvador, Nuevas Ideas”, expuso en un comunicado el organismo regional.

El Parlamento Centroamericano recuerda que la crítica constructiva es parte inherente de la vida democrática, añadió la nota de prensa, al recordar que la entidad rechaza enérgicamente cualquier discurso que busque desacreditar el trabajo de los organismos regionales.

El pasado 31 de julio, la Asamblea Legislativa de El Salvador, dominada por el partido oficialista Nuevas Ideas (NI), ratificó una reforma a la Constitución que elimina el reconocimiento de los diputados del Parlamento Centroamericano, como vía para abandonar este organismo.



El Parlacen está compuesto por El Salvador, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Panamá.

La solicitud de ratificación fue presentada por NI, formación del presidente Nayib Bukele, tras tener el visto bueno del mandatario y su publicación en el Diario Oficial. Su aprobación se logró con 57 votos del oficialismo y sus aliados de los 60 diputados que tiene el legislativo salvadoreño.

“Vamos a separarnos de esta institución que a lo largo de toda la historia no ha sido capaz de generar ni tan solo un beneficio para El Salvador ni para la integración centroamericana”, dijo el diputado Giovanny Zaldivia, del colectivo oficial.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News



Conoce Who Calls, la aplicación que filtra llamadas indeseadas con IA

Pese a que en varios países existen normas que regulan las comunicaciones comerciales no autorizadas, estas llamadas persisten. Hay usuarios que reciben una o dos al día, mientras que otros pueden ser interrumpidos más de diez veces, lo que genera frustración y una clara invasión a la privacidad. En ese contexto, la firma de ciberseguridad Kaspersky ha presentado Who Calls, una nueva aplicación para dispositivos móvi-

les que busca detener las llamadas no deseadas utilizando inteligencia artificial (IA), y que promete ofrecer mayor privacidad y transparencia en su funcionamiento.

Who Calls es una app disponible para teléfonos con sistema iOS y Android que permite detectar y bloquear llamadas consideradas molestas o sospechosas. Según Kaspersky, esta herramienta no solo identifica llamadas publicitarias o comercia-

les, sino también aquellas que podrían estar relacionadas con intentos de estafa o fraude.

Al recibir una llamada de un número desconocido, Who Calls muestra información clave para que el usuario decida si desea contestar o no. Entre los datos disponibles está la reputación del número, es decir, si ha sido reportado por SPAM, así como el nombre de la organización que llama y la categoría del servicio que ofrece.

Este nivel de detalle busca dar mayor transparencia al usuario, permitiéndole filtrar las llamadas útiles de las intrusivas o potencialmente peligrosas. La aplicación cuenta con una versión gratuita, que permite identificar llamadas SPAM y mostrar información básica sobre el número entrante. Para quienes buscan mayor protección, está disponible una versión premium con funciones adicionales.



Nueva IA de Google puede generar mundos de videojuego en tiempo real

Google DeepMind ha dado a conocer Genie 3, la última versión de su modelo de inteligencia artificial orientado a la creación de entornos tridimensionales interactivos y persistentes. Este nuevo avance consolida la apuesta de la compañía por los denominados "world models", sistemas capaces de construir mundos virtuales enteros a partir de simples instrucciones, con el fin de que puedan ser utilizados en videojuegos, simulaciones educativas, entrenamiento de robots e innovación en medios digitales.

Los modelos de mundo que desarrolla Google, y Genie 3 en particular, suponen un salto en cuanto al nivel de interacción y coherencia alcanzable respecto a versiones previas. Mientras que herramientas anteriores como Genie 2 o Veo ofrecían la posibilidad de generar escenarios jugables por lapsos muy breves en torno a 10-20 segundos, y apenas hasta un minuto en el mejor de los casos, Genie 3 puede mantener entornos persistentes durante varios minutos de interacción continua.

En Banco Atlántida, tu esfuerzo está seguro

Conoce más aquí



Grok Imagine lanza modo NSFW



La empresa xAI, fundada por Elon Musk, ha entrado de lleno en el competitivo sector de la generación de imágenes por inteligencia artificial con el lanzamiento de Grok Imagine, una herramienta que promete producir imágenes y videos hiperrealistas a partir de texto.

Actualmente en fase de acceso anticipado y disponible para suscriptores de Grok Pro en la plataforma X, esta tecnología se destaca no solo por su potencia técnica, sino también por permitir la crea-

ción de contenido NSFW (No Seguro para el Trabajo).

La decisión de xAI de permitir la generación de contenido explícito mediante inteligencia artificial ha provocado polémica en el sector; no obstante, la empresa asegura que su objetivo es convertirse en “el generador de imágenes más preciso y capaz del mundo”.

Grok Imagine se basa en un modelo de difusión desarrollado internamente por xAI. Este método consiste en agregar ruido aleatorio a una imagen hasta que se dis-

torsione por completo, para luego entrenar al sistema en cómo revertir ese proceso y generar imágenes nuevas desde cero.

Gracias a esta técnica, la herramienta puede crear imágenes con alto nivel de detalle y en menor tiempo que muchos competidores. Además, incorpora una capacidad poco común: generar texto dentro de las imágenes de forma precisa, lo que permite crear carteles, logotipos o elementos tipográficos integrados con coherencia visual.

Xiaomi lanza modelo de voz IA para autos y hogares sin depender de EE. UU.

Xiaomi ha dado un giro estratégico en el desarrollo de inteligencia artificial con el lanzamiento de MiDashengLM-7B, un nuevo modelo de IA de voz que deja atrás los smartphones y se enfoca en dos ámbitos clave: el automóvil y el hogar inteligente. Esta herramienta busca ofrecer una experiencia de asistencia diaria fluida, sin depender de empresas tecnológicas estadounidenses.

Compuesto por el codificador Dasheng y el decodificador Qwen2.5-Omni-7B, desarrollado por Alibaba, este sistema es capaz de reconocer no solo la voz humana, sino también música, sonidos ambientales y ruidos de



fondo, posicionándose como un competidor destacado en comprensión auditiva, incluso por encima de Whisper de OpenAI en ciertas tareas.


En el sector automotriz, la IA de voz de Xiaomi promete revolucionar la experiencia del conductor. El sistema puede detec-

tar sonidos inusuales dentro del vehículo y responder según el contexto acústico. Entre sus funciones se incluye el arranque por voz antes de ingresar al automóvil, la posibilidad de aprender idiomas corrigiendo pronunciasiones en tiempo real y un modo antirrobo reforzado.

Carmen Aguilar

Ahorra

desde hace
47 años

 Comayagua



 **Banco Atlántida**

ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



SOMOS HIJOS DEL AMOR, POR TANTO NACEMOS PARA LA FELICIDAD (FUERA DE LA FELICIDAD SON TODOS PRETEXTOS), Y DEBEMOS SER FELICES.



LIBRA
(septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y negocios: señales de cierta prosperidad permitirán hacer planes favorables. Amor: la armonía enriquecerá la relación y dará brillo a los momentos íntimos.



ESCORPIO
(octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y negocios: momento propicio para renovar y mejorar las expectativas. Amor: superará los obstáculos que podrían impedir el encuentro con alguien que desea.



SAGITARIO
(noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios: resolverá los problemas del entorno y será destacado. Amor: una cita romántica revelará bellos rasgos que no ha visto de esa persona que le atrae.



CAPRICORNIO
(diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: con creatividad iniciará cambios postergados y todo mejorará. Amor: momento para dejar fluir la ternura con quien iniciará una relación inolvidable.



ACUARIO (enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: enfrentará dificultades y comenzará el camino que conduce al éxito. Amor: hará bien en recordar aquellos momentos de plena afinidad porque le fortalecerán.



PISCIS (febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: su esfuerzo no será en vano, será bien visto por personas influyentes. Amor: una experiencia inolvidable le permitirá acercarse a una persona que le atrae.

Un día como Hoy



07 08: 1876

Nace en los Países Bajos Mata Hari, la bailarina que se convirtió en una famosa espía.

DIARIO EL PAÍS



LA DIOSA ASTRAL



ARIES (marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: una reunión comercial o técnica no avanzará, pero resolverá las diferencias. Amor: surgirán malentendidos que generan confusión y habrá algo que aprender.



CANCER (junio 22-julio 22)

Trabajo y negocios: si da lugar a propuestas poco fiables, los negocios o proyectos se estancarán. Amor: la armonía y la estabilidad parecerán estar en crisis pero será una falsa alarma.



TAURO (abril 21-mayo 20)

Trabajo y negocios: momento para delegar tareas y hallar el mejor modo de generar beneficios. Amor: con encanto, atraerá a nuevas amistades y pronto llegarán momentos románticos.



LEO (julio 23-agosto 22)

Trabajo y negocios: asuntos financieros complican los proyectos y los paraliza, pero recibirá ayuda. Amor: una vida social tranquila le permitirá conocer a la persona que tanto le desvela.



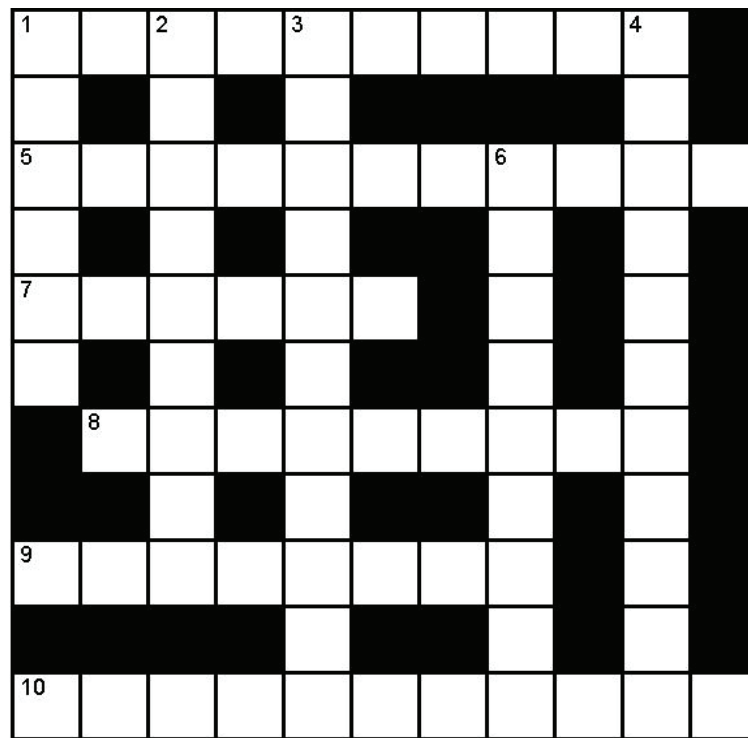
GEMINIS (mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: emprenderá nuevas actividades que depararán satisfacciones y seguro éxito. Amor: metas en común permitirán que las afinidades crezcan y habrá nuevo comienzo.



VIRGO (agosto 3-septiembre 22)

Trabajo y negocios: con lúcida inteligencia saldrá con éxito de una situación complicada. Amor: un diálogo a tiempo pondrá todo en su lugar pero una confesión será inquietante.



VERTICALES

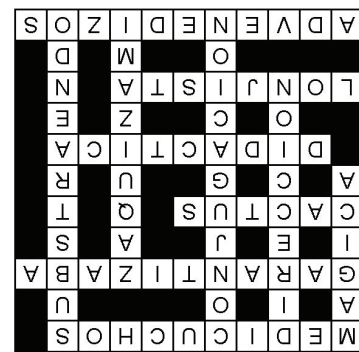
1.- adj. F. Perteneciente o relativo a la magia. 2.- f. Acción y efecto de dirigir. 3.- f. Acción y efecto de conjugar. 4.- m. Mat. sustraendo. 6.- m. Desván, sobrado o último cuarto de la casa, comúnmente a teja vana.

HORIZONTALES

1.- m. Pl. Médico indocto. 5.- tr. Daba garantía. 7.- m. cacto. 8.- adj. F. Perteneciente o relativo a la enseñanza. 9.- com. p. us. Dueño de una lonja (tienda de cacao). 10.- adj. Pl. Extranjero o forastero, que no es natural u originario del lugar.

PALABRAS CRUZADAS

SOLUCIÓN



SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: APASIONADA. LE GUSTA DECIR LO QUE SIENTE AUNQUE HAYA CONSECUENCIAS.

AVISOS LEGALES

AVISO DE PRESCRIPCIÓN

EXP. 142-2025

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional en esta ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER**: Que este **Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Yoro**, en cumplimiento a lo ordenado en el Auto de fecha Tres de Abril del Año Dos Mil Veinticinco, en el expediente registrado bajo número 426-2024, mismo que contiene la Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio por la Vía del Proceso Abreviado, promovida por los señores **CARLOS ANTONIO ALVAN, ABRAHAN NAVARRO, PURIFICACION GEORGE CASTRO, MARIO ANTONIO CARCAMO SILIEZAR, FREDYS GUADALUPE MENCINAS ORELLANA, ORLIN ALEXIS MONTOYA MAYORQUIN, LUIS ARNALDO POSAS OCHOA, ERICKA YOSELINA PERALTA DELARCA** contra **SONIA MARGOT RAMIREZ LOZANO DE PUERTO** ante este Juzgado de Letras Seccional, en la cual se ordena la publicación del extracto de la Demanda en un Diario Impreso y en una Radiodifusora, ambos de cobertura Nacional, por tres veces con un intervalo de tres días hábiles, cuyo contenido es el siguiente: **"DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO SOBRE UN TERRENO.- VIA PROCEDIMIENTO ABREVIADO. de EXHORTO.- ANEXOS. - PODER - TRAMITE:** PRIMERO.- Desde el 10 de enero del año 2004, de manera quieta, pacífica, pública y no interrumpida, hemos poseído como comuneros, un lote de terreno ubicado en el lugar conocido como Sector Santa Clara, Municipio de Olanchito, Yoro, el que tiene la relación de medidas poligonales siguientes: Del Punto 1 al Punto 2 con una distancia de 113.30 Rumbo S 6°16'24.4" O; ESTE: 546833.00, NORTE: 1713604.00; Del punto 2 al Punto 3, con una distancia de 50.57, Rumbo S85°2'10.4"E, ESTE: 546820.62, NORTE: 1713491.38, Del Punto 3 al Punto 4, con una distancia de 32.31, Rumbo S68°11'54.9" E, ESTE: 546871.00, NORTE: 1713487.00, Del Punto 4 al Puntos, con una distancia de 37.16, Rumbo; N66°11'38.6" E, ESTE: 546901.00, NORTE: 1713475.00, Del Punto 5 al Punto 6, con una distancia de 12.65, Rumbo S18°26'5.8"O, ESTE: 546935.00, NORTE: 1713490.00, Del Punto 6 al Punto 7, con una distancia de 117.15, Rumbo S13°19'28.3" E, ESTE: 546931.00, NORTE: 1713478.00, Del Punto 7 al Punto 8, con una distancia de 91.98, Rumbo; S11°55'14.7" E, ESTE: 546958.00, NORTE: 1713364.00, Del Punto 8 al Punto 9, con una distancia de 60.44, Rumbo, S16°20'9.8 "E, ESTE: 546977.00, NORTE: 1713274.00, Del Punto 9 al Punto 10, con una distancia de 54.34, Rumbo; N77°14'32.9" O, ESTE: 546994.00, NORTE: 1713216.00, Del Punto 10 al Punto 11, con una distancia de 94.87, Rumbo, N71°33'54.2" O, ESTE: 546941.00, NORTE: 1713228.00, Del Punto 11 al Punto 12, con una distancia de 19.31, Rumbo: N68°44'58.2"O, ESTE: 546851.00, NORTE: 1713258.00, Del Punto 12 al Punto 13, con una distancia de 30.46, Rumbo: N66°48'5.1"O, ESTE: 546833.00, NORTE: 1713265.00, Del Punto 13 al Punto 14, con una distancia de 57.94, Rumbo: N68°44'58.2" O, ESTE: 546805.00, NORTE: 1713277.00, Del Punto 14 al Punto 15, con una distancia 64.03, Rumbo N75°31'46.9" O, ESTE: 546751.00, NORTE: 1713298.00, Del Punto 15 al Punto 16, con una distancia de 36.88, Rumbo: N77°28'16.3" O, ESTE: 546689.00, NORTE: 1713314.00, Del Punto 16 al Punto 17, con una distancia de 83.73, Rumbo: N7°32'57.9"E, ESTE: 546653.00 NORTE: 1713322.00, Del Punto 17 al Punto 18 con una distancia de 13.04, Rumbo: S85°36'4.7" O, ESTE: 546664.00, NORTE: 1713405.00, Del Punto 18 al Punto 19, con una distancia de 90.00 Rumbo: N, ESTE: 546651.00, NORTE: 1713404.00, Del Punto 19 al Punto 20, con una distancia de 10.00, Rumbo E, ESTE: 546651.00, NORTE: 1713494.00, Del Punto 20 al Punto 21, con una distancia de 6.32, Rumbo: N18°26'5.8"O, ESTE: 546661.00, NORTE: 1713494.00, Del Punto 21 al Punto 22, con una distancia de 114.04, Rumbo: N1°30'26.8"O, ESTE: 546659.00, NORTE: 1713500.00, Del Punto 22 al Punto 23, con una distancia de 56.14, Rumbo: N85°54'51.8 E, ESTE: 546656.00, NORTE: 1713614.00, DEL PUNTO 23 al Punto 1, con una distancia de 121.81, Rumbo; S83°24'0.3" E, ESTE: 546712.00, NORTE: 1713618.00, el que posee una área de extensión superficial de DOCE PUNTO TREINTA Y DOS MANZANAS (12.32 Mzs), equivalentes a OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PUNTO OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (85,922.85 Mts2).- mismo que posee las colindancias siguientes AL NORTE: Con propiedad de Sonia Margoth Ramirez Lozano y propietario desconocido; AL SUR: Con propiedad de Fátima Enríquez y Roberto Valerio Soto, AL ESTE Con Rio Uchapa, AL OESTE: Con Colonia Brisas de Pacura, según el plano que se acompaña debidamente firmado por el ingeniero agrónomo Carlos A. Duarte, colegiado número 4859 del Colegio de Profesionales en Ciencias Agrícolas de Honduras. El terreno en mención se encuentra registrado en el Asiento Número 26 del Tomo 312 del Libro Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Instituto de la Propiedad de Olanchito, Yoro, y fue trasladado al nuevo sistema automatizado bajo Matrícula número 746737, ASIENTO 1 **dicho inmueble mis representados lo poseen por más de Veinte (20) años.-**

Olanchito, Yoro, 29 de Mayo del 2025.-

ABOG. KARLA JACKELINE MEJIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO JULIO CESAR LAGOS REYES, ubicada en la sexta calle, una y dos avenida, casa #17 en colonia Jardines Del Valle en esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés, **HACE CONSTAR**: que el suscrito Notario con fecha cinco (5) de Agosto del año dos mil veinticinco (2025) **RESOLVIO** declarar a la señora **JENNY DALILA TORRES** Heredera **AB-INTESTATO** de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara la Señora **MARIA ALICIA TORRES** concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, departamento de Cortés, 6 de Agosto de 2025.

ABOG. JULIO CESAR LAGOS REYES
NOTARIO

COMUNICACIÓN EDICTAL

0501-2019-00014-LCH (J10)

PODER JUDICIAL
Honduras

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER**: Que en la demanda de ejecución hipotecaria, promovida por el abogado **CARLOS JESUS MELENDEZ BARNICA**, en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil denominada **SEGUROS CONTINENTAL S.A.**, en contra de la señora **ANGELA ARGENTINA GARCIA ROMERO** en su condición personal el pago de la cantidad de **SEIS MIL CUATROCIENTOS TRES DOLARES CON CINCO CENTAVOS DE DOLAR (\$6,403.05)** más el 25% para responder por los intereses y costas del juicio, se encuentra el auto y la tasación de costas que dicen: **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES**, veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés., Admitase el escrito que antecede junto con el mandamiento debidamente cumplimentado y la constancia de gravamen que antecede, los cuales se mandan a agregar a los autos, Téngase por presentada la minuta de costas personales y procesales por parte del compareciente, que la Secretaria del Despacho proceda a tasar las costas personales y procesales, una vez tasadas, póngase a la vista de la parte ejecutante personada en el proceso, dejando constancia en las diligencias, y de la parte ejecutada para que dentro del plazo de cinco (05) días aprueben o impugnen las mismas, debiendo notificarse en legal y debida forma a la señora **ANGELA ARGENTINA GARCIA ROMERO**, a través de la publicación en un diario impreso y en una radiodifusora, en ambos casos de cobertura nacional, por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles entre cada publicación, debiendo mandar que se haga la Comunicación fijando la copia de la resolución o cédula en la tabla de avisos del Tribunal, habilitense días y horas inhábiles a efecto de llevar a cabo la notificación ordenada, asimismo, que la secretaria del despacho notifique la presente resolución por los medios técnicos señalados por las partes.- Artículos 89,193,197, 199, 786 y 787 del Código Procesal Civil.- **NOTIFIQUESE JUSTIFICACIÓN**: Se resuelve hasta la fecha en virtud del exceso de carga laboral del despacho judicial, por la firma de expedientes, realización de audiencias, rotación del trabajo de juez 11 y solo contar con un escribiente. **F/S ABOG. BLANCA GEORGINA RAMIREZ CASTRO, JUEZ, ABOG. SONIA ELIZABETH GONZALEZ LAINEZ - SECRETARIA ADJUNTA; CONSTANCIA** La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro, Sula, Departamento de Cortes, en aplicación a lo establecido en los Artículos 223 y 224 del Código Procesal Civil tasa las Costas así: **1) COSTAS PROCESALES**: Auténtica, 500.00, Tasa Judicial, 500.00, Tasa Registral, 637.00, Publicaciones, 3,450.00, TOTAL: L. 5,087.00, **2) COSTAS PERSONALES**: L.30,000.00 el 30%; sobre el exceso de L.30,000.00 y hasta L.100,000.00 el 25%; sobre el exceso de L.100,000.00 y hasta L.200,000.00 el 20%; sobre el exceso de L.200,000.00 el 15%; por lo que los honorarios en el presente Juicio se calculan en base a \$6,403.05 siendo su equivalente **L.157,707.12** en virtud de que es el monto del crédito reclamado.- a) L.30,000.00 x 30% = **L.9,000.00**; b) L.70,000.00 x 25% = **L.17,500.00**, c) L.57,707.12 x 20% = **L.11,541.43**, **TOTAL, L.38,041.43**, POR NO HABER OPOSICION el 50% Lps.19,020.72, Total de Costas **Lps. 24,107.72**, San Pedro Sula, Cortés, 05 de Agosto de 2024, F/S **ABG. SONIA ELIZABETH GONZALEZ LAINEZ, SECRETARIA ADJUNTA; CONSTANCIA**, La Infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, departamento de Cortes, Hace Constar que en esta fecha, en la secretaria del despacho da vista a la parte ejecutante de la tasación de costas realizadas en el presente juicio para que dentro del término común de cinco días impugne las operaciones realizadas., San Pedro Sula, Cortés, 05 de agosto del 2024., F/S **ABG. SONIA ELIZABETH GONZALEZ LAINEZ, SECRETARIA ADJUNTA.**-----
-----**SON CONFORME A SU ORIGINAL**-----

San Pedro Sula, Cortés, 21 de Mayo de 2025.

ABG. SONIA ELIZABETH GONZALEZ LAINEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortes. Al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER**: Que en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del Proceso Abreviado, promovida por la señora **NORISABEL PONCE MERINO** quien actúa en representación de su menor hija **ISABELA ALEXANDRA SOLORZANO PONCE**, contra el señor **HETZEL ARODI SOLORZANO CASTELLANO**, en Auto de fecha diecinueve de septiembre del dos mil veinticuatro, se ha ordenado la presente comunicación edictal con el propósito de **comunicar al señor HETZEL ARODI SOLORZANO CASTELLANO** Que en la resolución anteriormente señalada se le declaro rebelde, y que podrá incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que éste se encuentre, sin que pueda retroceder en las actuaciones recaídas en el Juicio. Asimismo se encuentra señalada audiencia para el día **MIERCOLES VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS OCHO CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (8:30 AM)**; misma que se llevará a cabo de manera presencial en la Sala de Audiencias.

Nota: Se debe publicar una sola vez.

En la ciudad de Puerto Cortés; Departamento de Cortés, a los 14 días del mes de mayo del Dos mil veinticinco. **EXP.-0506-2018-00085.-kris**

LOYDA EUNICE GRANADOS
SECRETARIA ADJUNTA

V. Bo. ABOG. GILMA MELISSA MOREL
JUEZ DE LETRAS COORDINADORA

PUBLIQUE SUS
AVISOS LEGALES

Contáctenos:

2504-0000
2540-4888
3144-3340



ESPECTÁCULOS

“LILO & STITCH” LIVE ACTION YA TIENE FECHA DE ESTRENO EN LA PLATAFORMA DE DISNEY+

La adaptación con actores reales de “Lilo & Stitch” de Disney ha logrado convertirse en el mayor éxito cinematográfico de Hollywood, con una recaudación global que supera los mil millones de dólares, y el segundo más exitoso en el mercado estadounidense levemente por detrás de “Minicraft”.

Este arranque extraordinario motivó a Disney a confirmar que una secuela de la versión live action ya está en marcha, a pocas semanas de haber lanzado esta primera entrega en cines. Después de su estreno en cines el pasado 23 de mayo, el filme llegará a la plataforma Disney+ el próximo



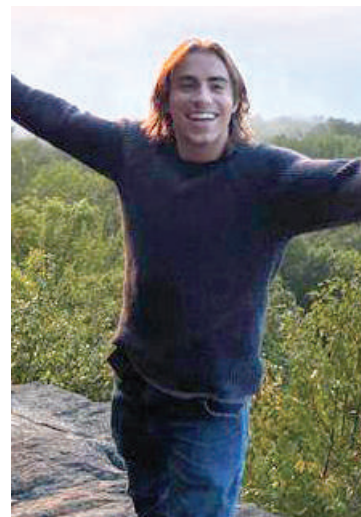
3 de septiembre, completando una extensa ventana de exhibición de 124 días en salas. El estreno será

a nivel mundial, tanto en Estados Unidos como en Latinoamérica y el resto del mundo.

MUERE INESPERADAMENTE EL INFLUENCER CHASE FILANDRO

La comunidad creativa de Nueva York está de luto tras la inesperada muerte de Chase Filandro, un joven creador de contenido y actor aficionado de solo 20 años, con más de 30,000 seguidores en Instagram, Chase compartía con entusiasmo sus viajes por Estados Unidos, capturando la belleza de los parques nacionales que tanto lo inspiraban.

Además de su presencia en redes, Filandro fue vocalista de la banda indie Just Add



Water, un grupo de rock de cinco integrantes que tocaba en Long Island y con el que actuó el verano pasado.

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

AVISO
Exp. 0801-2023-01095

La Infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al señor **ABELARDO ENRIQUE RIVAS TERCERO, HACE SABER:** Que en la demanda de **DIVORCIO CONTENCIOSO** por la vía del proceso no dispositivo, promovida en su contra por la señora **BESSY YANETH FUNES ACOSTA**, ha recaído auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN**, Tegucigalpa, M.D.C., cinco días del mes de junio del año dos mil veintitrés.... Que por medio del señor receptor del despacho emplácese al señor **ABELARDO ENRIQUE RIVAS TERCERO** para que dentro del plazo de treinta (30) días conteste la demanda de **DIVORCIO CONTENCIOSO** por la vía del proceso no dispositivo promovida en su contra la señora **BESSY YANETH FUNES ACOSTA**, debiéndosele hacer entrega de la copia simple de la demanda y los documentos acompañados a la misma, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificado válidamente no se persona en el procedimiento se le declarará rebelde. En tal sentido, que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cédula de avisos de este despacho, y que se proceda a publicar a costa de la parte demandante la comunicación en un diario impreso y en una radio difusora del departamento de Francisco Morazán, en ambos casos de cobertura nacional **por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles**; utilizando el tipo de letra A, tamaño número diez (10), tal y como lo establece el artículo 146 del Código Procesal Civil.- **NOTIFIQUESE-- F Y S ABOG.- DERIS HAYDE PADILLA.- JUEZ.- F Y S.- LOIDA MENDOZA FERRERA.- SECRETARIA ADJUNTA.-**

Tegucigalpa, M. D. C, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco

ABG. LOIDA MENDOZA FERRERA
SECRETARIA ADJUNTA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE CORTÉS

CITACIÓN EDICTAL

El Juzgado de Letras de la Niñez y la Adolescencia de Cortés de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, **HACE SABER:** Que en fecha veinticuatro (24) de julio del año dos mil veinticinco (2025), se profirió auto de admisión en las diligencias registradas bajo el expediente número **0501-2025-00144-LNV**, en la cual se ordenó publicación de Edictos con el objetivo de **REQUERIR** al señor **SANTOS POLICARPO PEÑA VALLE** con documento nacional de identificación (DNI) número **1621-1976-00021** en su condición de padre y representante legal de la niña **ANA ABIGAIL PEÑA SANCHEZ** con certificación de acta de nacimiento número **1621-2011-00194**, en virtud que se desconoce el domicilio del mismo, se ordenó publicación de Edictos por tres (03) días hábiles en dos (02) diarios escritos y/o una radio difusora, en ambos casos de mayor circulación a nivel nacional, a fin de que comparezca a este Juzgado el día **MARTES DOCE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (12/08/2025) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, lo anterior en virtud de tener programada Audiencia Reservada de Autorización de Salida del País y Trámite para Emisión de Pasaporte, y que él mismo se haga acompañar de Su apoderado/a legal o en su defecto, se le nombrará uno de oficio

San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los veinticinco (25) días del mes De julio del año dos mil veinticinco (2025).-

ABG. TEODOCIA AVELAR CANTILLANO.-
SECRETARIA JUDICIAL.-
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CORTÉS.-

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO RAMON EDGARDO IRULA RODRIGUEZ, ubicada en la trece calle, diez y once avenida, suroeste barrio Paz Barahona de esta ciudad, correo electrónico **bufeteirula@gmail.com**, número sesenta y uno (61); al público en general **HACE CONSTAR:** que el suscrito notario con fecha seis (06) de agosto del año dos mil veinticinco (2025) **RESOLVIO** declarar al señor **EDGAR JOSUE NOLASCO AVELAR; HEREDERO AB INTESTATO** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al momento de su fallecimiento dejara su padre **EDGAR FRANCISCO NOLASCO LOPEZ (Q.D.D.G.)**, concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, departamento de Cortés, seis (06) de agosto del años dos mil veinticinco (2025).

RAMON EDGARDO IRULA RODRIGUEZ
NOTARIO

Exp. 0501-2022-01192-LFD
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES

EDICTO JUDICIAL

La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado De Letras De Familia Del Departamento De Cortés, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** que en la **Demanda de Divorcio por la Vía Del Proceso Abreviado No Dispositivo** promovida por la señora **DEYSI AMERICA CRUZ BORJAS** contra el señor **EDWIN OVIEDO ABARCA LOPEZ**, se encuentra la resolución en el presente proceso, que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.-** En la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los veinticinco (25) días del mes de Abril del año dos mil veinticinco (2025).- Abogada **KAREEN ROSALINA PAZ REYES** Juez de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dicta el presente Auto que dice: **I.-ANTECEDENTES DE HECHO, UNICO:..... II.-FUNDAMENTOS DE DERECHO, PRIMERO:..... SEGUNDO:..... TERCERO:..... CUARTO:..... III.-PARTE DISPOSITIVA.** En atención a lo expuesto, **DECIDO:** 1.-..... 2.- **EMPLACESE POR MEDIO DE EDICTOS** al demandado señor **EDWIN OVIEDO ABARCA LOPEZ**, para que dentro del plazo de **TREINTA (30) DÍAS HÁBILES**, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la **Demanda de Divorcio** por la vía del Proceso Declarativo Abreviado no Dispositivo incoada en su contra por la señora **DEYSI AMERICA CRUZ BORJAS.-** Haciéndole la prevención que si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como **REBELDE**, y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo. 3.- Asimismo que la Secretaria del Juzgado proceda **a fijar en la tabla de avisos de este despacho** judicial, copia de la presente resolución mediante la cual se ordena el emplazamiento por medio de edictos, al demandado señor **EDWIN OVIEDO ABARCA LOPEZ**, 4.- Que la Secretaria del Juzgado **proceda a expedir** el edicto correspondiente, el que contendrá la parte dispositiva de la presente resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo **CON CARACTERES VISIBLES**, por **TRES (3) veces**, con intervalo de **DIEZ (10) días HÁBILES**, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de **COBERTURA NACIONAL.-** Lo anterior con la finalidad que el demandado señor **EDWIN OVIEDO ABARCA LOPEZ** se persone en juicio a contestar la **Demanda de Divorcio**. 5.- **MODOS DE IMPUGNACION:** Contra ésta resolución procede el recurso de reposición, el que se interpondrá por escrito ante éste mismo juzgado dentro del plazo de **tres (3) días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la notificación del mismo, expresando la infracción legal que contiene el presente auto, exponiendo una sucinta explicación de las razones del recurrente. Arts. 197.2, 693, 694 y 695 del Código Procesal Civil. (S) (F) **ABG. KAREEN ROSALINA PAZ REYES.- (S) (F) ABG. OLLIE ORTEGA PAZ. SECRETARIA ADJUNTA.-** San Pedro Sula, Cortés 06 de Junio del 2025.-

ABG. OLLIE ORTEGA PAZ
SECRETARIA ADJUNTA

EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS **AVISOS LEGALES**

Contáctenos:
2504-0000
2540-4888
3144-3340

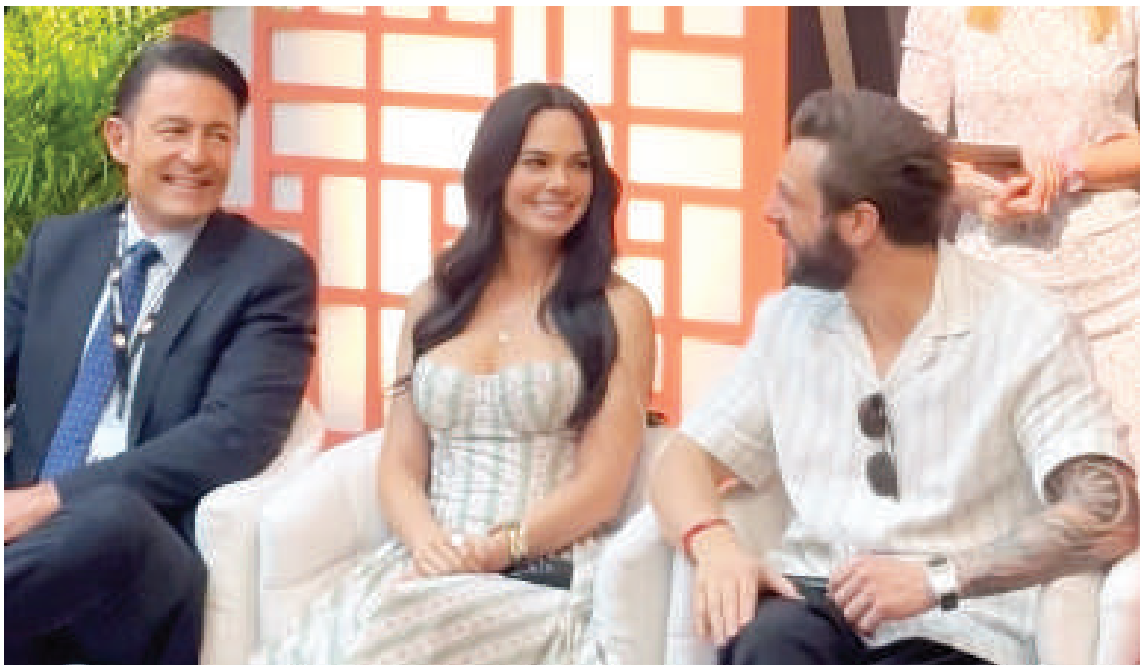
AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado en fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticuatro, declarar a la menor **MARURY STEPHANI GOMEZ LEIVA**, representada legalmente por su madre la señora: **LILI LEIVA SAGASTUME**, Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones y obligaciones que a su defunción dejara su padre el causante **RENE GOMEZ**; se le concede la posesión efectiva de herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Santa Barbara, S.B 07 de Marzo del año 2024.

ABG. JENIFER DUCURA FUENTES LICONA
SECRETARIA
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA

ESPECTÁCULOS



FERNANDO COLUNGA CONFRONTA A NICOLA PORCELLA TRAS REVELAR SUPUESTA ORIENTACIÓN SEXUAL

El actor peruano Nicola Porcella se vio sumergido en polémica luego de que se filtrara una conversación que tuvo con un amigo suyo, en la que reveló la alegada orientación sexual del conocido actor mexicano Fernando Colunga, asegurando que era homosexual.

Ante el escándalo, el actor confrontó directamente al peruano, en un encuentro que quedó filmado

por los presentes. Nicola Porcella reveló las supuestas preferencias sexuales de Fernando Colunga diciendo lo siguiente: “Él tiene la novela más popular; aparte es un gay, te lo digo”.

Durante una rueda de prensa para presentar el tema musical oficial de la telenovela “Amanecer”, interpretado por Pepe Aguilar, Fernando Colunga aprovechó para aclarar el escándalo: “Después

de lo que se suscitó con este señor, he decidido que a partir de hoy es mi vocero personal, porque no cabe duda de que lo que dice todo el mundo lo replica”.

Fernando Colunga no se mostró molesto en ningún momento, por lo que concluyó con el tema: “Entonces, con todo cariño, ya sabemos, así vamos a trabajar. Yo te digo, tú dices y ahí nos vamos. Al fin que tú aguantas, no hay problema”.

INFLUENCER SE FRACTURA LA COLUMNA EN DESAFÍO VIRAL INSPIRADO POR NICKI MINAJ

Mariana Barutkina, una productora de contenido de origen ruso sufrió una caída desde más de un metro al intentar replicar una complicada postura mientras usaba tacones altos. En semanas recientes, el llamado “Stiletto Challenge” ha obtenido notoriedad, particularmente en plataformas como TikTok e Instagram. Este desafío implica imitar una complicada postura en cuclillas usando tacones de aguja elevados, basada en el video musical “High School” de Nicki Minaj, que se estrenó hace más de diez años.

La influencer trató de hacer la pose sobre una lata metálica puesta sobre una olla, las dos ubicadas



en la barra de su cocina. La estructura improvisada no aguantó y se desplomó al suelo desde una altura cercana a 1.30 metros. La caída resultó en una fractura de una vértebra en

su columna. A pesar de que mencionó que la lesión no fue seria, tendrá que permanecer en reposo y seguir precauciones especiales mientras se recupera.

EL DIRECTOR FRANCIS FORD COPPOLA ES HOSPITALIZADO A SUS 86 AÑOS

El legendario director de cine Francis Ford Coppola fue hospitalizado el pasado 4 de agosto en el Policlínico Tor Vergata, al sur de Roma, luego de sufrir una fibrilación auricular justo antes de someterse a una intervención cardíaca planificada. La operación era de carácter rutinario, pero la detección de la arritmia derivó en una hospitalización urgente.



Según “OkDiario”, Coppola, de 86 años, había viajado a Italia tras participar en actividades promocionales de su última película, “Megalopolis”, y se encontraba en Roma buscando localizaciones para otro proyecto previsto para otoño.



LINDSAY LOHAN Y JAMIE LEE CURTIS DEJAN ATRÁS LAS LOCURAS SIN REMORDIMIENTOS

Jamie Lee Curtis y Lindsay Lohan tuvieron un viernes loco en su pasada visita a México, pero eso les permitió conectar directamente con todas las generaciones que crecieron con una película que se volvió de culto: Un viernes de locos (Freaky Friday 2003).

Ahora, la historia continúa 22 años después de que Tess (Curtis) y Anna (Lohan) sufrieran una crisis de identidad. Anna tiene ahora su propia hija y pronto tendrá una hijastra. Mientras afrontan los innumerables retos que surgen cuando dos familias se fusionan, Tess y Anna descubren que el rayo podría, de hecho, caer dos veces en el mismo lugar, eso es parte de Otro vier-

nes de locos (Freakier Friday).

Las protagonistas lograron un vínculo indeleble en la primera película y se mantuvieron en contacto con el paso de los años, aunque viven en ciudades diferentes. Por eso, Otro viernes de locos fue una reunión que esperaban con ansias.

La cinta consolidó a Lindsay Lohan como ícono juvenil y reforzó la versatilidad de Jamie Lee Curtis, quien recibió elogios por su talento cómico. Desde entonces, se han hecho múltiples referencias en series, memes, y redes sociales, consolidando su estatus de cult movie en la comedia familiar del siglo XXI. Y ya se puede disfrutar en las salas de cine.



Pechugas a la hawaiana con tocino

INGREDIENTES

4 porciones

- 1 paquete de tocino ahumado
- 3 cucharadas de ajo, finamente picado, para la salsa
- 2 cucharadas de jengibre, finamente picado, para la salsa
- 1/4 tazas de jugo de limón, para la salsa
- 1/4 tazas de salsa cátsup, para la salsa
- 1/2 tazas de salsa de soya, para la salsa
- 1 taza de azúcar, para la salsa
- 4 pechugas de pollo, limpias y sin piel
- 2 cucharadas de margarina
- Suficiente sal y pimienta
- 3 tazas de piña, cortada en cubos
- 1/2 tazas de queso manchego, rallado
- 1 taza de cebolla morada, fileteada
- 1/4 tazas de tallos de cebolla, picados

PREPARACIÓN

1-Para la salsa teriyaki, calienta una ollita a fuego medio y cocina el tocino ahumado hasta dorar, agrega el ajo, el jengibre, el jugo de limón, la salsa cátsup, la salsa soya y el azúcar. Cocina hasta reducir y obtener una salsita brillante. Reserva.

2-Calienta una sartén a fuego medio con la margarina, sella las pechugas de pollo hasta que estén doraditas, sazona con sal y pimienta, baña con el glaseado y cocina hasta que se cuezan.

3-Agrega la piña, espolvorea un poco de queso manchego y continúa la cocción para que se funda con el mismo calor.

4-Sirve las pechugas y acompaña con cebolla morada y colitas de cebolla.

Tip:

Puedes gratinar en el horno para que se dore el queso.



Tomates rellenos de atún

INGREDIENTES

- 4 tomates
- 2 latas de atún
- 5 palitos de cangrejo
- 1 lata de maíz dulce (opcional)
- 2 cucharadas de mayonesa
- Lechuga (para decorar)

Preparación:

1-Lo primero que debemos hacer es lavar muy bien los tomates con abundante agua fría. Los secaremos antes de comenzar a manipularlos.

2-Para poder vaciarlos, hay que quitarles la caperuzza, es decir, la parte de arriba, donde tiene las hojitas verdes, con la ayuda de un cuchillo afilado. Solo hay que quitar una pequeña parte, pero debes tener en cuenta que tienes que meter una cucharilla pequeña para ir quitando todo el interior del tomate de manera que no quede carne en su interior. Es importante hacerlo con cuidado, ya que si pinchamos las paredes, el relleno podría salirse. Ya verás como es muy sencillo y en un momento lo tendrás hecho.

3-La parte de la carne del tomate que vayas sacando, la puedes ir pasando a un bol para utilizarla más adelante o desecharla, eso lo dejo a tú elección.

4-En un bol echaremos el atún, previamente escurrido. Da igual si pones atún en aceite o al natural, o de cualquier otro tipo, lo importante es que esté

a tú gusto.

5-También vamos a poner los palitos de cangrejo o surimi bien picados. También le pondremos una lata de maíz dulce, de nuevo bien escurrida.

6-A continuación, añadiremos las cucharadas de mayonesa y removeremos hasta que todo quede bien incorporado. Debe formarse una masa compacta para que nos resulte sencillo manejarla y no se nos deshaga cuando nos comamos el tomate relleno.

7-Con la ayuda de una cuchara pequeña, iremos llenando los tomates poco a poco, de manera que nuestro relleno sobresalga un poco. De esta forma se verán más apetitosos cuando los pongamos en la mesa.

8-Intentaremos que el relleno se reparta por todo el interior. Por ello, si es preciso, podremos aplastarlo un poco y seguir añadiendo hasta completarlo.

9-En un plato ovalado, pondremos una cama de lechuga sobre la que colocaremos nuestros fantásticos tomates rellenos. La finalidad de la lechuga, además de estar muy rica, es el bonito colorido que le da al plato. Debes tener en cuenta que la comida entra primero por el ojo y un plato bonito es aún más apetitoso.

EL PAÍS

DEPORTIVO



El Motagua, es el líder de su grupo por mejor diferencia de goles que el Saprissa.

DIEGO VÁZQUEZ VALORA EL TRIUNFO DEL MOTAGUA ANTE EL CAI

TEGUCIGALPA. El entrenador de Motagua, Diego Vázquez, destacó la importancia de los tres puntos obtenidos ante el CAI de Panamá, a pesar de las complicaciones durante el partido. Con seis puntos en dos jornadas, el argentino aseguró que el equipo aún no está clasificado, pero dio un paso importante.

Vázquez admitió que en la primera parte sufrieron por errores en la salida y por el adelantamiento de los laterales, situación que corrigieron en el complemento. Según él, esa mejora táctica fue clave para quedarse con el triunfo en el estadio Nacional Chelato Uclés.

Sobre el CAI, fue claro en elogiar su propuesta: lo consideró un equipo veloz, técnico y con buen manejo del balón. Recalcó que todos los rivales en la Copa Centroamericana son exigentes y que ningún partido es sencillo en este torneo.

El técnico también tuvo palabras positivas para el joven Jefryn Macías, a quien reconoció como una grata aparición. Señaló que su desempeño fue sobresaliente y que poco a poco debe consolidarse dentro del



Diego Vázquez confesó los ajustes que tuvo que hacer en el segundo tiempo para sacar los tres puntos.

RESPONDEN

Jefryn Macías y Maicol Cabrera fueron determinantes en el partido. El primero destacó con su ingreso, y el segundo marcó el gol de la victoria.

equipo azul profundo.

Finalmente, valoró el rendimiento del uruguayo Maicol Cabrera, quien anotó el gol del triunfo. Váz-

LA CLAVE

Motagua corrigió su esquema defensivo en el segundo tiempo, con ajustes tácticos que permitieron controlar al CAI y sellar una victoria clave en casa.

quez remarcó la complejidad del rol de delantero y destacó su capacidad para asociarse y generar peligro ofensivo.

Rubilio se vino de Colombia

El delantero catracho Rubilio Castillo rescindió contrato con Deportivo Pereira tras ser relegado por Rafael Dudamel. El club le adeuda tres meses de salario y el jugador ya está en Honduras. Usará instancias legales para cobrar la deuda pendiente. Es agente libre y po-



dría volver a Liga Nacional con Motagua o Marathón.

DT del CAI minimizó la dificultad del Motagua

TEGUCIGALPA. – Motagua aprovechó dos errores del CAI para imponerse 2-1 en el estadio Nacional de Tegucigalpa, en un duelo correspondiente a la segunda fecha de la Copa Centroamericana. Aunque los panameños dominaron el primer tiempo, no supieron capitalizar sus oportunidades.

Franklin Narváez, técnico del CAI, reconoció la derrota, pero minimizó la dificultad del rival: “Rival duro no lo vi, pero nos sacó los puntos. Toca pensar en nuestro primer partido en casa y ganarlo”, expresó en conferencia de prensa.

El estratega lamentó no haber sentenciado en la primera mitad y mantiene la fe en clasificar: “Si hu-



El entrenador del Independiente salió apesadado y con las manos vacías tras una derrota donde mereció más.

biéramos anotado en el primer tiempo, todo cambiaba. Aún tenemos vida si ganamos y esperamos hasta la última jornada”, concluyó.

Jorge Serrano: “Nos vimos mal al inicio, pero ganamos con carácter”

TEGUCIGALPA. – El volante panameño Jorge Serrano fue una de las figuras destacadas en el triunfo de Motagua ante el CAI. Reconoció que el equipo visitante los superó en el primer tiempo, pero valoró la capacidad del grupo para corregir errores y remontar la imagen en la parte complementaria.

Serrano, quien militó en el club canalero, se mostró feliz por el resultado y por reencontrarse con viejos amigos: “Me siento feliz por estos tres puntos y también por ver a mis compañeros. CAI tiene jerarquía, nos perdonaron en el primer tiem-



El panameño Serrano destacó el triunfo de los azules en un partido complicado.

po, pero supimos reaccionar, somos líderes del grupo y seguimos soñando”.

Al ser consultado sobre las críticas del técnico Franklin Narváez, quien dijo que Motagua no fue un rival fuerte, respondió: “Estamos pasando un momento complicado en la liga, pero en el segundo tiempo dominamos el balón e hicimos daño por las bandas. Eso también es ser fuerte”.

EL PAÍS DEPORTIVO

KERVIN ARRIAGA SE PIERDE EL PARTIDO CONTRA EL BARCELONA

VALENCIA – El mediocampista hondureño Kervin Arriaga no podrá debutar con el Levante en el inicio de la temporada 2025-2026 de la Primera División de España debido a una lesión muscular confirmada por el club.

Según el reporte médico, Arriaga no logró recuperarse a tiempo de molestias en el recto femoral de la pierna izquierda, situación que lo apartará del estreno ante el Alavés el próximo 16 de agosto.

Además, el catracho tampoco podrá disputar el esperado encuentro ante el Barcelona en la segunda jornada, un duelo clave que marcaría un estreno soñado en LaLiga para el jugador hondureño.

Levante informó que tanto Arriaga como el español Jon Ander Olasagasti "Olasa" fueron sometidos a evaluaciones médicas tras presentar dolencias físicas

LEVANTE

Próximos juegos

Amistosos

Levante vs Castellón

08.08.25

Auxerre vs Levante

09.08.25

LaLiga

Alavés vs Levante

16.08.25

Levante vs Barcelona

23.08.25

Elche vs Levante

29.08.25

durante los trabajos de pretemporada.

El cuerpo médico indicó que la evolución de la lesión marcará su retorno, pero se estima que Arriaga estaría listo en unas tres semanas, perdiéndose así las dos primeras fechas del campeonato.



Una lesión ha privado al catracho de cumplir uno de sus sueños: jugar ante el Barcelona



Levante y Barcelona jugarán en la ciudad de Valencia contra el campeón de España.

Luis Palma y Lech Poznan complican su pase en Champions

VARSOVIA – El Lech Poznan, con el hondureño Luis Palma como titular, cayó 3-1 ante el Estrella Roja de Belgrado en el partido de ida de la tercera ronda clasificatoria a la Liga de Campeones. El encuentro se jugó en el estadio Municipal de Poznan.

Los goles serbios fueron obra de Rade Krunic (9' y 51') y Bruno Duarte (73'), mientras que Mikael Ishak



Por primera vez, el catracho jugó todo el partido con el campeón polaco, pero recibió un revés.

descontó para los locales. Palma disputó todo el partido y tuvo una actuación destacada, con varios remates que exigieron al portero rival.

El duelo de vuelta se jugará el martes 12 en Serbia. Si el Lech no logra remontar, será trasladado a la Europa League; si avanza, enfrentará al ganador entre el Dinamo de Kiev y el Pafos FC en la última ronda previa.

Nacional de Portugal es el interesado en Elis

TEGUCIGALPA – El delantero hondureño Alberth Elis estaría cerca de regresar al fútbol europeo, luego de despertar el interés de varios clubes portugueses. Según informó el diario Record, el Nacional de Madeira sería el principal candidato para fichar al actual artillero del Olimpia.

De concretarse la operación, Elis volvería a Portugal, país donde ya militó con el Boavista en la temporada 2020-2022. En aquel paso, el catracho disputó 32 partidos y marcó ocho goles, rendimiento que le permitió dar el salto al Girondins de Burdeos en Francia.

Por ahora, el Nacional de Madeira no ha hecho oficial ninguna oferta, y Elis continúa vinculado contractualmente al Olimpia hasta diciembre. Cabe recordar que en ese mismo club lusitano brilló otro hondureño, Bryan Róchez, dejando una huella importante en la institución.



Con los goles de Elis han llegado las ofertas en el exterior.



Rueda encabeza el sueño de millones de personas de ver a Honduras nuevamente en un Mundial.

La "H" reúne a sus aliados rumbo al Mundial 2026

TEGUCIGALPA – A 30 días del inicio de las eliminatorias, la Federación de Fútbol de Honduras reunió a sus patrocinadores en un encuentro emotivo. El objetivo fue claro: caminar unidos hacia la clasificación al Mundial.

El técnico Reinaldo Rueda pidió respaldo total y reafirmó que el fútbol devuelve lo que se le invierte. "Este proyecto es de todos, si gana la selección, ganamos todos", afirmó ante la nutrida presencia de marcas.

Representantes de Claro, Ficohsa, Zambos, TVC, Motomundo, Hondubet, Infarma, Diunsa y otros reafirmaron su compromiso. "No soltemos a la Selección, es nuestro símbolo nacional", expresó Rommel Palma de Ficohsa.

Al cierre, los patrocinadores firmaron una camiseta y un balón de la "H" como símbolo de compromiso. El mensaje quedó claro: el sueño mundialista es posible si se camina en unidad.

OLIMPIA AVANZA A PASO FIRME EN LA COPA CENTROAMERICANA

SANSALVADOR - El "León" rugió fuerte en Santa Tecla. Olimpia derrotó 3-1 al Hércules salvadoreño en el estadio Las Delicias y se llevó tres puntos claves para quedar a un paso de la siguiente ronda en la Copa Centroamericana.

Desde el pitazo inicial, los de Eduardo Espinel salieron con hambre de victoria. A los 8 minutos, Pinto metió un pase aéreo delicioso para Edwin Rodríguez, que no dudó y la clavó de primera para el 1-0 parcial.

La defensa local era una invitación al desastre, y Olimpia lo entendió. Sobre el cierre del primer tiempo, Jorge Benguché aprovechó un mal despeje rival, se sacó la marca y definió cruzado para el segundo tanto.

En el complemento, el "Albo" bajó el ritmo y le dio algo de vida a Hércules. Un penal cometido por Emanuel Hernández le permitió a José Posada descontar desde los doce pasos al 67'.

Pero el León no titubeó. Apenas ocho minutos después, Bengtson apareció en el corazón del área para empujar un centro raso desde la banda y sentenciar el 3-1 definitivo para la visita.

Con este triunfo, Olimpia sumó seis puntos en dos partidos y comparte la cima del Grupo D con Xelajú. El sueño continental del más grande de Honduras sigue firme.



Olimpia dio un salto de calidad en aras de clasificar por primera vez a cuartos de la Copa Centroamericana.



1

HERCULES

C. Melara
B. Tamacas
I. Mancía
D. Chévez
E. Cárcamo
C. Flores
R. Rivera
M. Urbina
A. Ortega
K. Velásquez
I. Esquivel

Cambios

D. Moncada
M. Montiel
A. Elis
E. González
E. Vázquez

Goles

J. Posada (67)

3

OLIMPIA

E. Menjívar
K. Guity
E. Hernández
F. Queiroz
E. Rivas
A. Maldonado
J. Figueroa
E. Rodríguez
J. Pinto
J. Bengtson
J. Benguché

Cambios

D. García
C. Aguilar
J. Posada
E. Solano
K. López

Goles

E. Rodríguez (8)
J. Benguché (42)
J. Bengtson (75)

Arbitro

Randy Solano (RDO)

COPA CENTROAMERICANA

CLUB	JJ	DG	PTS
Olimpia	2	5	6
Xelajú	2	5	6
Águila	1	-3	0
Real Estelí	1	-3	0
Hércules	2	-4	0

EL DATO

Olimpia consiguió su décimo primer triunfo en fila en ambos torneos. Todo comenzó desde que le ganaron al Marathón 1-2 el 27 de abril. De allí cayeron en fila, el Génesis, Victoria (2), Real España (2) y en el presente torneo con Choloma, UPN y Motagua en la Liga Nacional.



José Pinto controla la pelota ante el asedio de cuatro jugadores salvadoreños.



El delantero Jorge Benguché saca disparo a puerta que terminó con el segundo tanto de la noche.



Kevin Velásquez trata de esquivar la marca del lateral Kevin Guity.



El momento preciso en el que Edwin Rodríguez fusila al guardameta del Hércules, César Melara.



CREDI-DEMO

ÁGIL

RÁPIDO

AMIGABLE



HONDA

LLÉVATELA AL CRÉDITO



APLICAN RESTRICCIONES



PLAN STAR

GRATIS



+



+



¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!



Contáctanos
9809-0202

PRIMAS
BAJAS

TASA+BAJA

PLAZOS
LARGOS

